

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXV.—NÚM. 20.485.

Madrid.—Sábado 14 de Marzo de 1914.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

DEBERES Y DERECHOS

Los españoles de la Argentina

Hace algunos meses estuvo en España don Manuel Vélez, delegado por la Comisión ejecutiva del primer Congreso de Confederación española de la Argentina, celebrado en Buenos Aires en mayo del año pasado.

Habló con altas personalidades, inspiró algunos artículos periodísticos, expuso las peticiones que dirigen a España el millón de hermanos nuestros existentes en la República del Plata, y logró muchas promesas y sufrió algunos desengaños inesperados y crueles.

Uno de estos desengaños fue la acogida que en los centros oficiales hispanos obtuvo la demanda de aquellos excelentes connacionales, relativa a la representación en Cortes.

Desean los españoles de la Argentina, precisamente porque no quieren, en modo alguno, renunciar a su patria de origen, tener voz y voto en las Cámaras, por medio de mandatarios elegidos libremente.

Se les ha contestado—oficiosamente nada más—que su aspiración es irrealizable, porque la Constitución no prevé el funcionamiento de colegios electorales españoles en países extranjeros regidos por sus leyes propias.

Ellos pretenden que los centenares de Sociedades de socorros mutuos, beneficencia, instrucción, etc., que han constituido, fueran equiparadas, para los efectos de la representación senatorial, a las Sociedades Económicas de Amigos del País.

«¿Qué mal—dicen—hay en que el millón de españoles que viven desde los Andes al Plata y al Atlántico tengan representantes de su seno en los Cuerpos Colegislativos de España? No es preciso para complacerles reformar la Constitución. Bastaría con una sencilla real orden. Las Sociedades de Amigos del País tienen representación senatorial, no porque congreguen determinados electores de un territorio circunscrito, sino porque defienden y encarnan intereses económicos y culturales. Las Sociedades españolas de la Argentina defienden y encarnan, a su vez, intereses económicos y culturales inmensos. ¿Quién podría oponerse a que enviaran al Senado sus mandatarios? No habría en ello ningún daño y si muchos bienes.»

Es cierto que puede haber pequeñas dificultades de orden legal. Pero también lo es que son invencibles. Con un poco de buena voluntad, para seguir considerando a los emigrados como ciudadanos activos de la patria, actuantes en ella, colaboradores de su progreso, se podría resolver el problema.

«Oh la superstición de lo escrito! ¡Oh el respeto teórico a lo legislador! ¡Oh el miedo cobarde a toda innovación, por sana y urgente que sea!»

Las leyes son, en último resultado, sanciones jurídicas de las costumbres. Lo consuetudinario encarna en preceptos legales. El uso determina estados de derecho. Y conforme evoluciona la conciencia colectiva, y las nuevas formas de la vida pública determinan necesidades no previstas por nuestros padres, la maquinaria productora de regulaciones de todo orden va rectificando y aboliendo lo que ya no sirve y reemplazándolo por novedades en armonía con los adelantos de la sociedad y las aspiraciones de sus individuos.

No hace mucho que celebró en Italia el Congreso de los italianos del Exterior. Y todos los congresistas sostuvieron la teoría de que hay una patria italiana ideal, que extiende sus dominios más allá de las fronteras trazadas por la Historia, y que es misión de los Gobiernos ampliar las ciudadanía y defenderlas y fortificarlas allí donde se mantengan fieles al idioma, a las costumbres y a los sentimientos italianos.

En España, por lo visto, las clases directoras no opinan así. Piden a los españoles de América el cumplimiento de esenciales deberes; pero no les conceden, en justa reciprocidad, el uso de derechos razonables. Les hacen sentir, con toda dureza, los dolores de su condición de expatriados. El egoísmo argentino, que viola la admirable constitución vigente a orillas del Plata, priva a los españoles de representación genuina en la tierra que fecundan con su trabajo y que enriquecen con su esfuerzo inteligente. España también procede así. Establece distritos militares en los Consulados. Exige que se comple cédulas de nacionalidad fuera del territorio donde tremola su pabellón. Pero se niega a las compensaciones naturales.

Triste suerte la del emigrado! Se fué de España impulsado por la necesidad. Expulsado del patrio suelo, al negarle elementos de vida. Lucha y se afana en otro país. Y si no quiere renegar de su origen, si se obstina en permanecer espiritualmente unido a la tierra donde naciera, vea desposeído de todo derecho, convertido en una especie de paria, capitulando como ciudadano... Pagará el tributo de la sangre y otros a su patria verdadera. Impondránle obligaciones onerosas, que cumplirá en silencio, resignado, ya que no alegre. No gozará jamás de lo que poseen todos los hombres hijos de países constitucionales. La ciudadanía, que equipara las cargas a los provechosos, será para él una palabra vana.

El caso de los españoles de la Argentina chorrea sangre. Sienten el patriotismo una inmensidad de que nosotros, tristes, escépticos, maledicos por el indiferentismo ambien-

te, no podemos darnos idea. Han regalado a España, en horas de crisis, millones y buques de guerra. Han acudido siempre a aliviar la suerte de las víctimas de catástrofes públicas, reuniendo miles de duros y enviándolos con un aprestamiento que contrastaba con las perezosas lentitudes del oficialismo nacional. Siguen al día la evolución hispana, con un cuidado acucioso, con una ternura que nunca sabremos comprender ni apreciar. Honran el nombre español en tierras de América hasta un extremo increíble, ya que sin ellos, sin su actuación honrada, sin sus claras virtudes colectivas, la leyenda de la haraganería, de la crueldad, del fanatismo hispanos, sería indestructible en todo un continente. Fundan y sostienen Sociedades espléndidas, periódicos magníficos. Son, con sus giros mensuales ó trimestrales, la salvación económica de regiones dilatadas, que sin el dinero de América no podrían abonar al fisco sus contribuciones. Y como pago de todo esto, sólo reciben desdenes cuando no injurias. Recuérdese el escándalo de la Patriótica.

Razón tiene *El Diario Español*, de Buenos Aires, que dirige el insigne patriota y eminente periodista D. Justo López de Gomara, al quejarse, en un sentidísimo y conmovedor artículo, de lo que sucede con la petición hecha a España, por sus connacionales de la Argentina. «Ceguera lamentable» titúlase el trabajo en cuestión. Es verdad. Hay que estar ciegos para no ver que, desairando a aquellos beneméritos hermanos, se infiere gravísimo daño a los intereses vitales de la patria.

FABIAN VIDAL

FORMIDABLE ESCANDALO

Las hazañas de un loco

Ayer tarde, a las dos, ha ocurrido en la puerta del Príncipe del Palacio Real un suceso, del que ha sido protagonista un pobre demente.

Cuando a la terminación del Consejo de ministros salían los consejeros de Palacio, un individuo se acercó a la puerta, cruzando por entre los coches que aguardaban frente a la misma.

El sujeto en cuestión parecía muy exaltado. Se puso a discutir con los cocheros, que le contestaban airadamente, ofendidos por las palabras de dicho sujeto.

Este se puso entonces a insultar a todo el mundo y a dar unos gritos terribles. Con potente voz pedía que llamaran al padre Calpena, que era la única persona decente que se encontraba en todos aquellos contornos.

Acudieron algunos agentes de la brigada de Palacio, a las órdenes del Sr. Machero, y preguntaron al escandaloso lo que deseaba.

El desconocido contestó con frases tan incoherentes, que desde luego comprendieron los agentes que se trataba de un perturbado, y después de intentar calmarle, quisieron apartarle de aquel sitio.

El loco—pues loco de remate estaba el pobre señor—se exaltó mucho más con la presencia de los agentes de Policía, y promovió un escándalo tan formidable, que dió lugar a que el público se congregara en número considerable y corrieran los más estupendos y absurdos rumores acerca de aquella detención.

Uno de los que con más rapidez se propalaron era el de que el detenido era un anarquista, que había intentado agredir a un general que salía de Palacio, el cual se había defendido a sablazo limpio, rumor que no tenía, como puede verse, fundamento alguno.

El infeliz demente pudo ser alejado de allí y conducido por unos guardias en dirección de la calle del Arenal, seguido por centenares de personas; pero el loco se volvió contra todos, y a pesar de que se encontró sujeto por muchas manos, se desasíó de todos, y mal lo hubieran pasado algunos del público si los guardias no se hubieran arrojado sobre él y con inauditos esfuerzos le amarraron a un volquete que por allí pasaba.

Así, de este modo, fué conducido en el carro el pobre loco hasta la Dirección de Seguridad. Allí se avisó a la Casa de Socorro del Hospicio, y acudieron los doctores García López y Salazar, que comprobaron el estado de perturbación mental en que se encontraba el detenido.

Hubo que poner a éste la camisa de fuerza; pero era tal la excitación de que se hallaba dominado, que rompió dos hebillas y hubo que ponerle otra nueva.

Se dieron las órdenes oportunas, y ayer tarde fué conducido al hospital.

Dijo el demente llamarse José García Tordera; que tenía cuarenta y cuatro años, y que vivía en la calle de la Madera, 61, tercero.

También dijo que era natural de Alicante, y que era hijo de Carlos García y de Manuela Tordera.

Se ignora si estos datos son verdaderos ó falsos.

La situación en Méjico

Comunicaciones cortadas.

MEJICO. Las comunicaciones con Torreon están cortadas.

Ignórase qué ejército ha salido vencedor en definitiva.

No lo fundan.

MEJICO. El ministro de Hacienda ha renunciado a su proyecto de fundar un Banco federal.

ACTUALIDAD

LA TUBAU

La muerte de María Alvarez Tubau señala para la dramaturgia española una fecha de hondo duelo. No basta limitarnos a llorar su desaparición: es preciso pensar inmediatamente en alguna manera delicada de perpetuar su memoria. ¿Cómo? Yo no lo sé; pero quisiera que estas líneas les sirvieran a otros, más activos é influyentes, de estímulo para llevar la proposición a la práctica. Lugares adecuados para dedicar un recuerdo indestructible a la insigne actriz son, por ejemplo, el Conservatorio y el Teatro Español.

María Tubau llenó con su nombre y con su gloria toda una época. Cuando un romanticismo trasnochado y delirante se apoderó de la escena española, cuando el teatro quedó convertido en juegos de artificio y cubilete, cuando todas ó casi todas las primeras actrices eran lironas, cursis, amaneradas y redichas, María Tubau supo sustraerse al mal gusto reinante y fué la representación viva de la naturalidad, de la sencillez, del arte sincero.

Decir María Tubau fué, durante muchos años, tanto como decir juventud, belleza, gracia, elegancia. De cuando yo era niño, la recuerdo en todo su esplendor. Trabajaba con Mario é interpretaba las comedias de Miguel Echegaray, de Eusebio Blasco y de Ceferino Palencia, amén del repertorio francés.

Unida después a Palencia por los vínculos matrimoniales, comenzó una nueva era de triunfos, creando las protagonistas de las principales comedias de Dumas y de Sardou; fué entonces la Baronesa d'Ange, Froufrou, Odette, la Dama de las Camelias, Serafina, Mme. Sans Gene... ¿Quién que la viera olvidó aquellas insigne concepciones de nuestra gran artista? Para el bello sexo especialmente, fué la actriz predilecta. Su lujo en el vestir, su distinción nativa, su figura elegante, contribuyeron a este éxito. Las espectadoras más distinguidas eran sus visitas particulares. Ningún artista tan admirado y querido entonces en Madrid, en Barcelona, en España entera, como María Tubau.

Se distinguió principalmente en la comedia. Su travestura, su gracia, su coquetería eran deliciosas. ¿Cómo hacia *Divorcios*. ¿Qué maravillosa en *La Corte de Napoleón*! De lo que valía y significaba la Tubau en este orden, nos queda un testimonio vivo, Rosario Pino, su discípula, su heredera.

Pero María Tubau, además de aquel gracejo y soltura incomparables, tuvo poderosas facultades físicas. Ello le permitió lanzarse a todos los géneros triunfalmente, desde el sainete hasta la tragedia. Triunfó en *Terminador* como en *La Corte de Napoleón*, en *Marion Delorme* como en *El guardián de la casa*, en *La dama de las camelias* como en *La castellana*, y en el dramita de la Pardo Bazán, *La suerte*, como en el cuadro popular de Vega *La canción de la Lola*.

Exceptuado a la prodigiosa María Guerrero y decidme dónde veis ahora, ni adivináis siquiera, ninguna actriz que reúna esa riqueza de aptitudes, esa flexibilidad, esa multiforidad, esa verdadera calidad de primera actriz, en suma. Y allá en sus tiempos, no digamos. María Tubau era siempre la primera de todas. ¿Secreto de su triunfo? El buen gusto. No lo olviden las artistas jóvenes.

Las enseñanzas de María Tubau en el Conservatorio han sido eficaces: yo me envanezco de haber apoyado su candidatura desde la Prensa cuando quedó vacante la cátedra.

Y la personalidad de la gran actriz se vió siempre además realzada por la aureola de sus virtudes de esposa y de madre.

Yo alcancé, como revistero teatral, únicamente ya sus últimos años. Aun así, algunas de sus grandes victorias he reseñado en estas columnas. Hoy evoco aquellas noches gloriosas y no quiero dejar de elevar a la memoria de María Tubau un homenaje de respeto y de cariño.

CARAMANCHEL

La capilla ardiente.

La capilla ardiente fué instalada en uno de los gabinetes de la casa de la Carrera de San Jerónimo, 31, donde habitaba la finada.

El cadáver fué vestido con un hábito blanco de la Orden de Santo Domingo.

La familia ha llenado de flores el féretro. Sobre los pies ha sido colocado un hermoso Cristo de marfil.

María Tubau dejó al fallecer escrita una cuartilla con sus últimas disposiciones, cuartillas que la esposa de su hijo mayor sabía dónde se guardaba.

En ella se dispone que no se admitan coronas, que su entierro sea modestísimo y sin pompa alguna, que se la entierre en una sepultura también modesta y, en suma, que no se haga ostentación alguna.

El entierro.

A las cuatro de la tarde se verificó ayer el entierro de la que fué insigne actriz, gloria de la escena española, doña María Alvarez Tubau.

Por el domicilio de la finada ha desfilado enorme público, que de este modo ha querido rendir el último tributo de amistad a la dama y a la artista que en vida se captó simpatías generales.

Entre los concurrentes figuraban el ministro de Fomento y el Sr. Rodríguez.

A pesar de las últimas disposiciones de la finada, que deseaba no se admitieran coronas, fueron enviadas tres: una, muy hermosa, del Ayuntamiento de Madrid; otra, del matrimonio Guerrero-Mendoza, y otra de las alumnas del Conservatorio.

El entierro ha sido muy sencillo. A la hora

citada fué bajado el féretro, a hombros de los hijos de María Tubau, D. Ceferino y don Julio, Sr. Tellaéche, D. Ricardo de la Vega y un ordenanza de la casa.

Presidieron el duelo los dos hijos citados, D. Cristóbal de Castro y el Sr. Ramos Carrión.

No se llevaron cintas.

En el entierro figuró una Comisión muy nutrida de las alumnas de la clase de Declamación del Conservatorio, de que era profesora María Tubau.

Entre los concurrentes al entierro vimos a los Sres. Amado, Luceño, Benavente, Linares Rivas, Alvarez Arranz, Casero y Blanco Soria, en representación del Ayuntamiento; García Cortés, Morayta, González, Thuillier, Trompeta (D. V.), Díaz de Mendoza, Coria, Burell, Mazzantini, García Valero, Renovales, Villegas, Betegón, marqués de Portago, conde de Linières, duque de Amalfi, Chicote, Allens-Perkins, Soldevilla, Cánovas Cervantes, Enrique de Mesa, San José, Marquina y otros que no recordamos.

El cadáver recibió sepultura en el cementerio de la Almudena.

UN ACCIDENTE DE AUTOMÓVIL

Extranjeros ilustres, lesionados

Desde hace algunos días se encuentra en esta corte un distinguido matrimonio inglés, emparentado con los embajadores de la Gran Bretaña, en cuya residencia se hospeda: lord y lady Howard de Walden, pertenecientes a ilustre familia inglesa.

Estos señores han venido a España para pasar una temporada y admirar los principales monumentos de nuestro país. Con tal objeto, dispusieron anteaer una excursión a la ciudad de Toledo.

En efecto: salieron por la mañana, temprano, en automóvil. Pero, desgraciadamente, no pudieron realizar su propósito, a causa de un accidente que pudo tener graves consecuencias.

Por efecto de una falsa maniobra del *chauffeur*, volcó el coche, y los dos distinguidos viajeros resultaron lesionados.

El auto sufrió importantes averías y quedó detenido.

Acertó a pasar poco después un automóvil, que venía en dirección a Madrid, y dió hospitalidad a los viajeros, conduciéndoles a la Embajada inglesa.

Cuando estaban almorzando el embajador y lady Hardinge llegaron sus dos parientes, a los cuales prestó la necesaria asistencia un médico.

La lesión más importante es la de lady Howard, que sufrió la dislocación de un hombro. Por fortuna, no hubo fractura, y la dislocación pudo ser reducida pronto. La distinguida dama podrá estar repuesta dentro de dos semanas. Las lesiones de su esposo son de carácter leve.

Lord Howard, que es gran aficionado a las bellezas artísticas, dijo que lamentaba el accidente, porque no quería llevar de Toledo sólo esta desagradable impresión. Para borrarla y poder admirar los monumentos de ese maravilloso álbum arquitectónico de Toledo, en el que dejaron su huella tantas civilizaciones, dispuso para ayer mismo otra excursión, que, efectivamente, ha realizado. Es un rasgo de amor al arte, digno de hacerse notar.

Si los toledanos hubieran tenido noticia de ello, seguramente al llegar ayer lord Howard, le hubiesen hecho una manifestación de simpatía.

Lord Howard, cuyo nombre es Tomás E. Ellis, nació en 1880, y es octavo barón de Howard.

Tlo suyo es lord Evelyn Ellis, nacido en 1843, antiguo oficial de Marina, que casó en 1882, con Alberta Mary, hija del difunto general sir Arturo Hardinge, hijo del primer vizconde de Hardinge, que también era abuelo del actual embajador de Inglaterra en Madrid.

Dicho general se distinguió en la guerra de la Independencia de España, especialmente en las batallas de Busaco, Torres Vedras, Badajoz y Vitoria.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto a donde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

ITALIANOS Y ARABES

Otro combate en Trípoli

Centenares de muertos.

ROMA. Noticias de Benghazi dan cuenta de un importante combate librado por las tropas italianas con los árabes.

Una columna de soldados italianos fué atacada por unos dos mil rebeldes.

Al principio, las tropas regulares se limitaron a defenderse; pero como esto parecía evolucionar a los árabes, tomaron la ofensiva y atacaron tan vigorosamente, que los indígenas huyeron en desorden.

Fueron recogidos 263 cadáveres, que los árabes abandonaron al huir.

Entre los muertos figuran algunos jefes. También abandonaron los fugitivos abundantes armas y municiones.

Los italianos tuvieron las siguientes bajas: dos oficiales muertos y siete heridos; un soldado y 42 askaris muertos, y siete soldados y 93 askaris heridos.

MARRUECOS

LA CATASTROFE DE MELILLA

Noticias dolorosas

Nuevas noticias oficiales llegadas a Madrid en las primeras horas de la noche, dan cuenta de que por haber seguido el temporal en Melilla, a los daños sufridos a que se refieren despachos anteriores, hay que añadir la pérdida de todos los remolcadores que allí teníamos, destrozos en el material de los campamentos y pérdidas de ganado en la artillería.

La compañía de mar, cuyo comportamiento es heroico, tiene heridos, además de su jefe, a un sargento y trece individuos más; lo que prueba los rudos y abnegados trabajos realizados en el salvamento de naufragos.

Hay más embarcaciones perdidas.

La impresión que el Gobierno tiene por la lectura del nuevo despacho a que nos referimos es muy penosa.

El ministro de Fomento, como primera providencia, ante los daños causados por el temporal en Melilla, ha girado ayer mismo pesetas 250.000 y ordenado que el ingeniero jefe de puertos marche para dicho punto a inspeccionar los daños y tomar las medidas necesarias.

El subsecretario de Gobernación facilitó anoche referencias de un telegrama de Melilla recibido en el ministerio de la Guerra y que dice así:

«Ha cedido el temporal esta madrugada. El remolcador *Europa* se fué también a pique, no quedando, por tanto, ninguna reserva para transportes, pues todos los remolcadores particulares se han perdido.

El único barco que ha resistido la catástrofe es el *Fernández Silvestre*, que ha zarpado para Chafarinas.

El *Cister*, de la Compañía de vapores correes, ha salido a toda velocidad para prestar auxilio a la lancha *Cartagenera*, que había salido para la Restinga, con la que existe hace tres días incomunicación completa.

Se han empezado a reparar por los Ingenieros los caminos necesarios, pues todos han quedado destrozados a causa del temporal.

Amaina el temporal.

ALGECIRAS. (Viernes, noche.) Repetidas veces rompieron las amarras los vapores correes de Gibraltar cuando atracaban al muelle del ferrocarril.

Al fin amainó el furioso temporal, pudiendo reanudar los vapores el servicio entre Gibraltar y este puerto, que había sido suspendido en gran número de viajes.

Efectos del temporal.

Además de los estragos que he comunicado, causó el temporal algunos en el material marítimo de las obras del puerto y en algunas terrazas de casas particulares, que cedieron al embate del oleaje.

Buques de guerra.

En aguas de la ensenada de Puente Mayorga están fondeados los cruceros *Reina Regente* y *Río de la Plata*, y el cañonero *Laya*. En aguas de Algeciras está el crucero *Cataluña*.

Reclutas a Larache.

ALGECIRAS. (Viernes, noche.) Ha fondeado en este puerto el transporte *Almirante Lobo*, que conducirá a Larache a los reclutas del regimiento de Extremadura que aquí recibieron instrucción militar.

DE TETUAN

Un muerto y dos heridos

Envío de artillería.

TETUAN. (Viernes, noche.) A última hora de la tarde de ayer marcharon a Lauzén dos compañías del regimiento de Wad-Ras, escoltando dos piezas de artillería que se enviaron para reforzar aquella posición.

Una emboscada.

El servicio anteriormente relatado se efectuó sin novedad; pero al regresar la pequeña columna, y cuando pasaba por el valle de Samsa, fué agredida por el enemigo, que hizo una descarga.

Mandaba la columna el teniente coronel del regimiento de Extremadura D. Alfredo Sosa, quien distribuyó las fuerzas avanzando hacia el sitio de donde partió la agresión, batiendo las inmediaciones.

El fuego fué duro, y después de ser batido el enemigo, se hizo el repliegue con buen orden.

El jefe y un corneta, heridos, y un teniente, muerto.

A consecuencia de esta agresión resultó muerto de un balazo en el vientre el teniente Guerra, y heridos el corneta Más y el teniente coronel Sosa, éste de un balazo en el brazo derecho.

La herida del teniente coronel D. Alfredo Sosa es grave.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST,"

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
14 de marzo de 1864.

PARIS, 13. Los austriacos salen hoy de Horsens con dirección a Arrhus.
El archiduque Maximiliano y la archiduquesa Carlota acaban de salir para Londres.

TRIESTE, 13. Los cristianos de la Herzegovina, padeciendo desde hace tiempo literalmente del hambre y posturados en la mayor miseria, han rehusado el pago de las contribuciones.

PARIS, 13. Berlín. El ataque de Fredericia reclama un sitio en toda regla.

En Hamburgo se ha dado orden de proceder a la construcción de fortificaciones, con alambante premura, a la entrada del Elba.

El Memorial Diplomático anuncia que el archiduque Maximiliano recibirá en Miramar, después de Pascuas, a la diputación mejicana, proclamándose en seguida Emperador elegido de Méjico.

ORDEN IMPERIAL

El Kaiser y el ciervo

«¡Que le digan que se espere!»

BERLIN. Los periódicos berlineses cuentan lo que sigue:

El Kaiser estuvo hace poco en su castillo y cazadero de Hubertstock.

Mató muchos ciervos; pero uno de éstos, verdaderamente magnífico, se le escapó, y toda persecución resultó infructuosa.

Durante ocho días fueron practicados ojos escrupulosos, por orden del imperial cazador.

Pero el ciervo, sospechando, sin duda, que corría peligro, escondióse de tal modo, que ni perros ni ojeadores lograron descubrirle.
Furioso el Kaiser, dijo al guardabosque en jefe:

—Si mientras yo esté en el castillo aparece el ciervo, que me avisen, sea la hora que sea. Si estoy dormido, que me despierten. Quiero matar a ese animal antes de mi regreso a Berlín.

Dos días más tarde, a las seis de la mañana, el guardabosque en jefe llegó desolado al castillo.

—¿Que despierten en seguida a Su Majestad Imperial—dijo.

—¿Por qué?

—El ciervo está parado a orillas del estanque grande.

—Pero...

—¡Tengo orden suya! ¡Que le despierten!

El ayuda de cámara del Kaiser entró en la imperial alcoba.

—¡Señor! ¡Señor!—exclamó.

El Kaiser siguió durmiendo.

—¡Señor! ¡Señor!

El Kaiser continuó con los ojos cerrados.

Entonces el ayuda de cámara tocó un timbre.

—¡Eh! ¿Qué pasa?—dijo Guillermo II, abriendo los ojos y sentándose sobre la cama.

—El ciervo, Señor, el ciervo...

—¿Qué ciervo?

—El ciervo ese que ha sido buscado durante ocho días, acaba de ser visto a orillas del estanque grande.

—¿A orillas del estanque grande? Pues bien, díganle de mi parte que se espere.

Y extendiéndose en el lecho, volvióse del lado de la pared y reanudó su interrumpido sueño.

El ciervo sigue en el dominio imperial de Hubertstock gozando de salud perfecta.

REUNION DE EMBAJADORES

Los extranjeros, no

Sólo los alemanes.

BERLIN. El asunto del día es la actitud de los embajadores acreditados en Berlín acerca del cobro a los extranjeros de la llamada contribución de guerra.

Como se recordará, el Reichstag votó el año pasado, para subvenir a los gastos militares, aumentados enormemente, un impuesto especial, extraordinario, que sólo deben pagar los ricos.

El embajador de Rusia, enterado de que muchos súbditos rusos habían recibido la visita del agente del fisco encargado de cobrar esa contribución, protestó energicamente.

Alegó que, según los Tratados en vigor, ningún súbdito ruso, rumano, italiano ó griego residente en Alemania debe pagar contribución de guerra.

Los embajadores de Francia, Austria, Inglaterra y otros países, enterados del caso, pidieron a su vez que la exención fuera hecha extensiva a los extranjeros de todas las nacionalidades.

Ignórase qué actitud adoptará el Gobierno de Alemania.

EPIDEMIA EN LONDRES

La difteria y los pichones

Lo que dice un médico.

LONDRES. Una epidemia diftérica se ha declarado entre los niños de un populoso barrio de las afueras de esta población, habitado por obreros y pequeños empleados.

Comenzó en una calle del centro de dicho barrio, donde fueron atacados en dos días diez y seis niños.

Un médico, que vive en el barrio en cuestión, dice que la epidemia tiene gran fuerza de expansión. Se transmite de unos niños a otros por el simple contacto.

Uno de los especialistas más eminentes de Londres, después de estudiar los antecedentes de la epidemia, ha dicho que ésta es debida a la llegada reciente de un número incalculable de pichones salvajes, que se han extendido sobre el Devon y los campos del Sur de Londres.

Los pichones sufren con frecuencia de una especie de difteria muy parecida a la infantil.

Todas las epidemias diftéricas, que tantas víctimas causan en los condados del Este inglés, sobre todo en primavera, son causadas por las emigraciones de pichones salvajes.

COSAS FRANCESAS

Un desafío.

PARIS. Esta mañana, en Neuilly, se han batido a espada los escritores Jacques Richepin y Pedro Frondaie.

Eran sus padrinos, por Richepin, los señores Trebor y Gaston Braus, y por Frondaie, los Sres. Breitmayer y Juan José Trappa.

A las diez y media comenzó el encuentro. Se había convenido que el terreno perdido sólo fuera recobrado una sola vez.

Al segundo asalto, Frondaie, que es zurco, recibió un planazo en el brazo izquierdo.

Y al tercero, una herida penetrante en el mismo brazo.

Y los padrinos declararon el duelo terminado.

Dice «Le Matin»...

PARIS. «Le Matin» publica un telegrama de Madrid, donde se dice que en España han agradecido mucho que la Cámara francesa haya votado por unanimidad el proyecto de ley autorizando al Gobierno para regalar a la Armada Real de Madrid las piezas que posea el Museo del Ejército, de la armadura de Felipe II.

No eran los de París.

PARIS. Al tenerse noticia de que en Bruselas habían sido capturados los autores del robo de títulos de la Deuda cometido en París, se han practicado gestiones, que han dado como resultado la comprobación de que los títulos cogidos en poder de los detenidos no son los que aquí fueron robados de un automóvil de Correos.

Son otros títulos procedentes de un robo, que hasta ahora ignoraba la justicia.

De él fué víctima un súbdito portugués.

Los autores del robo son tres franceses.

Un robo.

PARIS. En una casa del barrio de Montceau se ha cometido un robo audacísimo.

Los ladrones se llevaron alhajas por valor de 200.000 francos.

COSAS DE ITALIA

La crisis italiana.

ROMA. Los periódicos se muestran conformes en apreciar que la resolución de la crisis ministerial será larga y difícil.

¿Será Carcano?

ROMA. Se asegura que, descartados Sonnino, Calandra y Luzzati, quien tiene más probabilidades de ser nombrado Presidente del Consejo es Carcano, amigo íntimo de Giolitti. Dicese que si Carcano es el elegido formará un Gabinete de personalidades.

De aviación.

ROMA. Comunican de Ajaccio (Córcega) que dos tenientes de navío, aviadores, salieron para San Rafael en dos monoplanos.

Otro que partió también tuvo que regresar, porque fué cogido por una mala corriente de aire.

La crisis ministerial italiana.

ROMA. El Rey ha recibido a Sonnino a la una de la tarde.

Dicese que Sonnino ha recibido el encargo de formar Gobierno.

El Consulado de Italia en Tánger.

ROMA. El Gobierno ha acordado transformar la Legación de Italia en Tánger en Consulado general.

Para desempeñarlo ha sido nombrado ya el Sr. Lago.

Sonnino no acepta.

ROMA. El Rey encargó de formar Gobierno al Sr. Sonnino.

Este ha ido esta tarde a Palacio a comunicar al Monarca que declina el encargo.

Después han conferenciado con el Rey los Sres. Sonnino y Salandra.

Este último ha quedado encargado de constituir el nuevo Gabinete.

MISCELANEA

Almacenes incendiados.

NUEVA YORK. En los grandes «docks» de Portland (Oregón) se declaró un formidable incendio.

Dos barcos han quedado destruidos, y han sido reducidas a cenizas abundantes mercancías.

Las pérdidas materiales ocasionadas por el siniestro se calculan en más de seis millones de francos.

Proclamas prohibidas.

BERLIN. Han sido detenidos 150 individuos por colocar en muros y esquinas proclamas prohibidas.

VENGANZA SABROSA

El formidable Cochon ha embargado a su casero

El cual quiere pegarle.

PARIS. Hace algún tiempo, el célebre secretario de la Liga de inquilinos de París, M. Cochon, riñó con su casero, M. Schennbey-Werner.

Este ordenó al portero de la casa no entregara a Cochon su correspondencia.

Cochon quejóse de ello, y el casero le puso como un trapo.

Entonces Cochon, indignado, le llevó a los Tribunales.

Y éstos condenaron al casero a pagar a Cochon dos indemnizaciones; una de ellas, por quedarse con sus cartas, y la otra por haberle injuriado.

El casero negóse a abonar un céntimo.

Entonces Cochon puso el asunto en manos de un procurador, que recurrió a la vía de apremio.

Y ayer Cochon ha embargado a su casero todo su mobiliario.

El acto del embargo fué muy solemne.

Lo presenciaron cientos de inquilinos, que aplaudían y cantaban himnos anticaseriles.

Cochon pronunció un elocuente discurso en que dijo que, al embargar a su casero, vengaba a todos los inquilinos de París, víctimas inocentes de las codicias de los buitres propietarios.

El casero de M. Cochon ha dicho que, apenas encuentre a éste en un sitio solitario, le romperá su bastón en las costillas.

POLITICA FRANCESA

EL SENADO DERROTA AL GOBIERNO

En la Cámara.

PARIS. Esta mañana comenzó en la Cámara francesa la discusión del presupuesto de Guerra.

Un diputado protestó de ello, alegando que no había tenido tiempo de leer el informe de la Comisión.

No le hicieron caso, y la discusión comenzó inmediatamente.

Escándalos en la Cámara.

PARIS. En la Cámara comenzó esta mañana la discusión del presupuesto de Guerra. Hubo grandes alborotos.

El ponente, Benazet, pronunció un discurso; pero los socialistas le hicieron tales interrupciones, que M. Benazet abandonó la tribuna, renunciando a seguir haciendo uso de la palabra.

El vicepresidente no acertó a cortar estos incidentes, y continuaron los tumultos hasta que terminó la sesión.

Lo que dice Caillaux.

PARIS. M. Caillaux ha contestado al autógrafo que hoy publica «Le Figaro» con una nota oficiosa, en la que declara que la referida carta fué escrita en 1901.

La dirige a una amiga suya.

Agrega que sigue dispuesto a no contestar directamente a «Le Figaro», y desapueba los procedimientos de combate que éste emplea.

Termina explicando su actitud respecto al proyecto del impuesto sobre la renta.

Una pregunta.

PARIS. El diputado Berry ha dirigido al ministro de Hacienda, M. Caillaux, una carta, anunciándole el propósito de dirigirse una pregunta acerca del papel que el ministro desempeñó en el asunto del banquero Rochette.

Caillaux ha contestado que no puede admitir ninguna pregunta hasta que termine la discusión del presupuesto.

Proposición rechazada.

PARIS. En el Senado ha sido hoy debatida la cuestión de la renta.

El senador M. Michel ha presentado una proposición relativa al artículo 31, pidiendo el impuesto sobre la renta.

Ha intervenido en la discusión M. Aymond, ponente de la Comisión de Hacienda.

La proposición coincide con lo que el Gobierno quiere, y por tanto cuenta con su simpatía.

El ministro de Hacienda declara que deben ponerse de acuerdo la mayoría del Senado y el Gobierno para buscar una solución.

Añade que es preciso que cada cual realice un esfuerzo económico proporcional a su respectiva renta.

Termina diciendo que debe existir también una tasa para la renta del Estado.

Sube luego a la tribuna el ex Presidente del Consejo de ministros, M. Ribot.

Dice que el ministro de Hacienda ha dislocado la cuestión, y se declara francamente en contra de la proposición presentada por monsieur Michel.

Intervienen brevemente el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda y se procede a votar.

El escrutinio da el resultado siguiente:

Han votado en contra de la proposición 146 senadores, y en pro 126.

La proposición, por consiguiente, ha sido rechazada, y la votación ha constituido un nuevo fracaso para M. Caillaux y para el Gobierno.

Este, previendo el resultado, no había hecho del asunto cuestión de confianza.

De lo contrario, el resultado de la votación habría tenido por consecuencia la caída del Gobierno.

Votación favorable en la Cámara.

Al mismo tiempo que en el Senado se daba la batalla al Gobierno, en la Cámara de Diputados se discutía la intervención de los señores Caillaux y Monis en el asunto Rochette.

La discusión ha sido muy agitada.

El Presidente del Consejo de ministros ha mostrado la creencia de que se trata de una campaña de difamación para impedir la retoma fiscal.

M. Doumergue ha añadido:

—Es una infamia más.

Puesta a discusión una orden del día favorable al Gobierno, ha sido aprobada por 300 votos contra 135.

Impresiones.

La victoria que el Gobierno ha conseguido en la Cámara de Diputados ha sido contrarrestada por la derrota del Senado.

A última hora, en los círculos políticos ha sido muy comentada la nota política del día.

Conviene todo el mundo en que el Gobierno, y principalmente M. Caillaux, se encuentra en un momento difícilísimo.

Recuérdase que recientemente tuvo en el Senado una votación adversa y hoy le ha ocurrido lo propio, con la diferencia de que el fracaso de hoy reviste caracteres de mayor gravedad.

Españoles fallecidos en el Extranjero

El cónsul de España en Panamá participa la defunción de los súbditos españoles siguientes:

Manuel Fonseca, de estado soltero.

Manuel Gao, de treinta y siete años, soltero, jornalero.

Manuel Graña, de treinta y siete años, soltero, jornalero.

José Monteny, de treinta y seis años, soltero, agricultor.

Agustín Peladío.

El de España en Nueva Orleans participa la defunción de los súbditos españoles:

Antonio Juan, de sesenta y siete años, casado.

L. Márquez, de setenta y tres años, casado, panadero.

Lola Marín, de setenta y seis años, viuda.

Carnalio Rea, de sesenta años, soltero, pescador.

Gregorio de Reyna, de setenta y nueve años, viudo.

José Ramos, de ochenta y siete años, casado, comerciante.

Francisco Michelena Agara, de treinta y un años, soltero, jornalero.

El de España en Londres participa la defunción del súbdito español José Rodríguez, tripulante del vapor inglés «Matura».

El de España en Caracas participa la defunción de los súbditos españoles:

Antonio Gálvez, natural de Málaga, de treinta y cuatro años, soltero, agricultor.

Eduardo Dumut, natural de Barcelona, de treinta y cinco años, soltero, industrial.

—El cónsul de España en Santiago de Cuba participa la defunción de los súbditos españoles:

Manuela Vila Díaz, de treinta años.

Constantino Fernández, de diez y nueve años, jornalero.

Jesús García, de diez y seis años, soltero, jornalero.

Casimiro Fernández Álvarez, de cincuenta y tres años, soltero, telegrafista.

José González Carreño, de sesenta y un años, soltero, jornalero.

Luis Álvarez Álvarez, de cuarenta y cinco años, casado, músico.

Eusebio de Diego Hernández, de sesenta y cinco años, soltero, labrador.

Lorenzo Ardán, de veintidós años, soltero, jornalero.

Domingo Rabelo Santana, de cincuenta y tres años, casado, peón del campo.

Antonio Mas y Planas, de cuarenta y tres años, soltero, vendedor ambulante.

Lorenzo Pérez Martínez.

Modesto Soto Lastra.

Romualdo Alcón.

Eusebio Rosada Minayo.

Pascual Torres Llovet.

Francisco Lacalle González.

Jenaro de Dios Rodríguez.

José Rey Fernández.

Eloisa Fresneda Corral.

Filomena Tello.

Vicenta Clapé.

José Campos y Muñi, de cuarenta y cuatro años, soltero, bracero.

Ramón Bances González, de veintitrés años, soltero, comerciante.

Enrique Zamora Barbarroja, de sesenta y cuatro años, viudo, jornalero.

Fernando Toqueiro Ramírez, de sesenta y tres años, soltero, jornalero.

José Socorro Sánchez, de setenta y siete años, labrador.

José Lara Sánchez, de cuarenta y cinco años, casado, jornalero.

José Díaz García, de cuarenta y nueve años, zapatero.

Avelino Herrera, de sesenta años, soltero, comerciante.

Domingo Albéniz Pérez, de treinta y ocho años, casado.

Luis Mas Mirabent, de sesenta y tres años, casado, comerciante.

Ramón García, de veintiocho años, casado.

Cristóbal Díaz Casanovas, de cincuenta años, casado, carpintero.

Serafina Hernández y S., de treinta y seis años, casada.

Antonio Álvarez, de cuarenta años, casado, marinero.

PROGRESOS DE LA CIRUGIA

Las láminas de caucho reemplazan la piel humana

Experiencias del doctor Delbet.

PARIS. El doctor Delbet ha dirigido una interesante comunicación a la Academia de Medicina.

Dice en ella que varias veces, en sus operaciones, ha reemplazado la piel humana con láminas muy finas de caucho.

Hace tiempo que la cirugía buscaba un cuerpo que fuera tolerado por los tejidos vivos y que no sufriera absorciones ni enquistamientos.

Victor Henry ha demostrado que los catichos muy puros tienen electricidad negativa y se parecen a los elementos coloidales del suero sanguíneo.

El equilibrio molecular del caucho no es muy estable, y se modifica rápidamente bajo la acción de la luz solar.

Como el de las sustancias vivientes, se mantiene mejor cuando funciona.

El caucho, cuya elasticidad es puesta en juego frecuentemente, dura más que el caucho que no utiliza nadie.

Son estas cualidades semejantes a las de la materia viva.

El doctor Delbet, teniendo todo esto en cuenta, llegó a preguntarse si las propiedades «paravivientes» del caucho no se acomodarían con las de los tejidos animales.

Tuffier y Carrel han demostrado que la sangre circulante en las venas no se coagula al contacto de una hoja de caucho.

Además, está probado que el caucho permanece intacto años y años dentro de los tejidos.

Entre los casos que expone el doctor Delbet figuran los dos siguientes:

Quiso utilizar el caucho en una operación como órgano de deslizamiento. Después de haber diseccionado un tendón extensor, completamente adherido a la primera falange, interpuso una delgada hoja de caucho entre el hueso y el tendón.

Este recobró la normalidad de sus funciones.

Hace ocho meses que el operado está bien, y ni siquiera sabe que tiene caucho dentro de su cuerpo.

El cirujano no se lo dijo.

Después, en un caso de enorme hernia del intestino, Delbet relleno la pared abdominal hundida, con una lámina de caucho de 7 centímetros de longitud y 5 de anchura.

La unión se hizo sin el menor signo de irritación.

El operado está perfectamente, con su piel de caucho en el vientre.

La comunicación del doctor Delbet ha causado gran sensación.

COSAS INGLESAS

Disturbios en las calles.

DUBLIN. Ha ocurrido un encuentro

Informaciones de provincias

¡Luce cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
14 de marzo de 1884.

CADIZ, 13. El vapor *Paris* trae noticias de la Habana que alcanzan al 22, donde se continuaba sin novedad. Las de Santo Domingo llegan al 12 y dan cuenta de nuevos triunfos. Nieve, Rincón y Barahona habían caído en poder de nuestras tropas, mandadas por los generales Gándara y Pueyo, que con extraordinario arrojo vencieron todos los obstáculos del terreno y los aglomerados en los pasos más difíciles por el enemigo. Este fue buyendo y dispersándose por los bosques, dejando en sus posiciones pertrechos, cajas de guerra y un cañón de 6 1/2, inglés, con su cureña y tiro de bueyes.

En Barahona, que incendió al abandonarlo, dejó también uno de hierro de 24 y otro de 8.

Los buques de la escuadra *Isabel la Católica* y *León* contribuyeron eficazmente a la toma de dicho punto, en el que se recuperó una goleta, perteneciente a Ricart Hermanos, del comercio.

El territorio de Azúa puede considerarse pacificado.

Las elecciones

EN CADIZ

CADIZ, (Viernes, tarde.) La Junta del Censo terminó a las seis y media de la madrugada.

Al tratarse del distrito de Grazalema entregóse un acta, haciendo constar que el presidente e interventores de la Mesa de Alcalá del Valle no pudieron llevar el acta de escrutinio a la estafeta de Correos de Orvera, por fundados temores de que iban a ser detenidos.

Llevaronla al administrador de Correos de Villamartin, y al llegar quedaron detenidos. Cuando fueron puestos en libertad la entregaron al secretario de la Junta del Censo.

La Junta ha acordado no admitir esas actas ni computar sus votos, por no haber venido por correo.

Tampoco fueron admitidos los votos de los certificados que del escrutinio de Alcalá del Valle presentó el candidato D. Bartolomé Bohórquez.

Con este motivo se promovieron incidentes. El Sr. Bohórquez protestó, por estimar que la Junta, al rechazar esos certificados y actas entregados por el presidente de la Mesa, y al negarse a computar los votos, usurpaba las atribuciones del Supremo y del Congreso, resultando que la Junta ha condenado a no tener representación en Cortes a los electores de Alcalá del Valle, donde hubo una elección ordenada y tranquila.

Por la circunscripción de Jerez de la Frontera han sido proclamados el maurista conde de los Andes y los adictos D. Juan José Romero y D. Patricio Garvey.

El candidato republicano Sr. Moreno Mendoza, que ha sido derrotado, presentó numerosas protestas, asegurando que en varios pueblos no hubo elección.

Fueron proclamados sin protesta: por el Puerto de Santa María, D. Juan Gualberto Pemán, y por Medina Sidonia, el conde de Pinofiel, ambos ministeriales.

EN HUESCA

Rumores alarmantes.

HUESCA, (Viernes, tarde.) Han circulado rumores alarmantes acerca de haber ocurrido alteraciones de orden público en el pueblo de Lanaja.

En vista de esos rumores, dispuso el gobernador que fueran a Lanaja quince parejas de la Guardia Civil.

Aquí se esperan noticias con impaciencia.

De Lanaja ha llegado una Comisión que ha protestado contra la medida de enviar fuerzas a dicho pueblo, insistiendo en que no se ha alterado el orden, siendo, por el contrario, completa la tranquilidad.

Atribuyen la exageración de las noticias a informes equivocados recibidos por la Policía.

Desórdenes en Almuñévar.

HUESCA, (Viernes, noche.) Por un enviado especial se han recibido noticias de que en Almuñévar hay excitación popular, que hace temer tenga consecuencias.

Según estas noticias, a las cinco de la madrugada tomaron las salidas del pueblo 200 hombres, impidiendo que salieran al campo los trabajadores.

Entretanto, recorrían las calles las mujeres, pidiendo la dimisión del Ayuntamiento.

Una Comisión del pueblo pidió que se reunieran los concejales para que oyesen sus peticiones.

Los trabajadores se proponen declarar a huelga general.

El gobernador ha dispuesto que salgan para aquel punto fuerzas de la Guardia Civil para mantener el orden.

EN ALMERIA

Sigue el escrutinio.

ALMERIA, (Viernes, tarde.) La Junta del Censo continúa el escrutinio, habiendo terminado la sesión de ayer a altas horas de la madrugada.

Por el distrito de Sorbas ha sido proclamado el candidato conservador D. Francisco Soler, por 313 votos de mayoría sobre don José Igual, gobernador de Sevilla.

Por el distrito de Berja quedó proclamado D. Manuel Reina, y por el de Purchena, don Julio Amado.

Quedan ahora por discutir las actas de los distritos de Vera y Vélez-Rubio, por los que serán proclamados D. Manuel Jiménez Ramírez y D. Luis López Ballesteros, respectivamente.

Se espera que en la discusión de actas de ambos distritos surjan algunas protestas.

Diputados a Madrid.

En el tren correo han marchado a Madrid los diputados electos D. José María Cervantes y D. Luis Antón del Olmet.

EN BARCELONA

Candidatos para senadores.

BARCELONA, (Viernes, tarde.) Se ha reunido la Junta de acción política de los regionalistas para tratar de las próximas elecciones de senadores.

Según noticias particulares, porque no se ha hecho público el resultado de la reunión, los regionalistas presentarán los senadores siguientes:

Por la Sociedad Económica de Amigos del País, a D. Leoncio Soler y March, derrotado en Manresa; por Barcelona, al marqués de Alella, al doctor Fargas y al Sr. Abadal; por la provincia de Gerona, a D. Federico Rahola, y por la de Lérida, a D. Ignacio Girona.

A demás, se presentarán probablemente aliados con los regionalistas, por Barcelona, don Pedro Gerardo Maristany y por Gerona el notario de Madrid Sr. Bofarull.

Los diputados electos.

El resumen de los escrutinios verificados en las cuatro capitales de provincia de la región ha dado el siguiente resultado:

Regionalistas, doce; coalición republicana, ocho; conservadores, ocho; liberales, siete; reformistas, cuatro, y uno, respectivamente, federal, maurista, catalanista, independiente y jaimista.

De estas 44 actas de Cataluña sólo llevan protestas graves las de Lérida, Sabadell, Seo de Urgel y Torroella de Montgrí.

EN MALAGA

Precauciones inútiles.

MALAGA, (Viernes, noche.) A las ocho de la mañana se constituyó la Junta provincial del Censo.

Todas las bocacalles adyacentes al lugar del edificio en que se reúne la Junta estaban tomadas por parejas de la Guardia Civil de Caballería y de Seguridad, y el portal mismo ocupado por cuatro guardias y un cabo.

En el salón era escaso el público, y en absoluto despejados de curiosos los alrededores, resultando injustificadas las precauciones.

Sin incidentes fueron proclamados la mayoría de los candidatos electos en la provincia, reconcentrándose el interés en la circunscripción y en los distritos de Vélez y Torrox.

Por la circunscripción fueron proclamados los Sres. Estrada y Sáenz, conservadores, y Gómez Chaix, republicano.

Se hizo constar la protesta del Sr. Gómez Chaix sobre incapacidad del Sr. Estrada, alegando que éste perteneció el año último a la Comisión mixta provincial.

El acta del distrito de Torrox fué objeto de minuciosa discusión, sostenida entre los apoderados del marqués de Laríos y el candidato liberal Sr. Escobar. Se acordó no proclamar a ninguno de los candidatos y remitir los documentos de la elección para que resolviera la superioridad.

A las nueve de la noche se suspendió la sesión para ordenar algunos documentos, y se reanudó a las once, pasando a tratar del distrito de Vélez.

Enredo político.

Ha marchado en el expreso de Madrid el Sr. Armiñán, quien se dice que ha sido llamado por el conde de Romanones para tratar del enredo político local planteado ante la división de los liberales.

También están divididos los conservadores, haciéndose implacable guerra lo partidarios del Sr. Bergamín y los del marqués de Laríos.

EN ZARAGOZA

Lo de Caspe.

ZARAGOZA, (Viernes, noche.) El candidato triunfante por el distrito de Caspe, don Carlos Vara, publica una carta en la Prensa aclarando las manifestaciones que se han publicado con motivo de las elecciones en aquel distrito.

Dice el Sr. Vara que aceptó la presentación de su candidatura cuando el Sr. Ossorio, separándose de la política conservadora, se despidió en Zaragoza de sus amigos. Después ya no podía el Sr. Vara rehuir la lucha, puesto que contaba con valiosos elementos liberales del distrito y amigos suyos antiguos, que aseguraban el triunfo.

Añade que el protestar los amigos del señor Ossorio del escrutinio en la sección quinta de Caspe, después de conocer el resultado de la elección, desfavorable para aquél, es inocente, y contra los argumentos aducidos consta un acta notarial, y además, descontándole al propio Sr. Vara los votos de dicha sección, afirma que tiene mayoría.

No cree el Sr. Vara que se pueda censurar el nombramiento de delegados gubernativos, porque también se hicieron en la anterior elección del Sr. Ossorio.

Termina la carta el Sr. Vara diciendo que, en definitiva, el Tribunal Supremo determinará quién habrá de ser el diputado por Caspe.

No hicieron descargas.

El gobernador civil y el teniente coronel jefe de la Guardia Civil han ratificado ante los periodistas sus anteriores manifestaciones, aclarando lo ocurrido en Caspe, y afirmando que los relatos publicados por algunos periódicos no son ciertos, puesto que los guardias no hicieron descargas cuando el vecindario estaba tranquilo, así como tampoco es cierto que los guardias condujeran a la Casa Ayuntamiento al diputado provincial D. José María Jimeno.

Para senador.

El Comité maurista ha tomado el acuerdo de presentar la candidatura de D. Mariano Marco para las próximas elecciones de senadores.

ANDALUCIA

Un remolcador portugués.

ALMERIA, (Viernes, tarde.) De arribada forzosa ha fundeado en este puerto el remolcador portugués de guerra «Bierro».

Mañana marchará a Génova.

El capitán que lo manda, D. Manuel Norton, visitó a las autoridades, en unión del cónsul, D. José Galetti.

Arrollado por un tren.

SEVILLA, (Viernes, tarde.) El guardabarrera del paso a nivel del barrio de San Bernardo, José Velasco, de sesenta años, al ver llegar el tren de mercancías núm. 261, intentó cruzar la vía para cerrar la barrera, y entre los rieles quedóse cogido un pie.

A pesar de los desesperados esfuerzos, no pudo desasirse, y fué arrollado por el tren, muriendo instantáneamente.

Turistas americanos.

ALGECIRAS, (Viernes, noche.) Después de pasear por esta población, regresaron a Gibraltar 150 turistas americanos que, a bordo del paquete *Iberniaque*, se dirigen desde Nueva York a Nápoles.

Entre estos pasajeros va uno que ya tiene el billete para el primer viaje, que hará en mayo, del vapor *Acuttani*, que es el mayor transatlántico mundial, de la Compañía Cunard.

Un crimen en Castilleja.

SEVILLA, (Viernes, noche.) En el pueblo de Castilleja de la Cuesta varios mozos ensayaban, marcando el paso, para figurar en la centuria romana de la Cofradía que hace la estación en dicho pueblo.

El jefe de la centuria, José Rosa Gómez, repudió a un primo suyo, Francisco Rosa Averna, porque se había equivocado.

Trabáronse de palabras al contestar Francisco en tono de broma. José sacó un cuchillo y dió un golpe a su pariente, seccionándole la femoral.

Francisco Rosa quedó muerto instantáneamente.

El agresor, después de resistirse, se entregó a la Guardia Civil.

Victima de un accidente.

A la operaria de una pirotecnia Carmen Montemayor, que se hallaba trabajando en un lavadero, se le cayó encima un depósito de agua hirviendo, produciéndole quemaduras gravísimas.

Muerta por electrocución.

CORDOBA, (Viernes, noche.) Una joven doméstica, de diez y siete años de edad, llamada Enriqueta Crespo Valle, que prestaba servicio en el Colegio de Jesús Nazareno, estaba planchando y utilizaba una plancha eléctrica.

No se explica cómo pudo ocurrir; pero el caso es que Enriqueta recibió tan intensa descarga eléctrica, que fué recogida en grave estado.

A pesar de los auxilios prestados, la joven falleció media hora después de ocurrir el desgraciado suceso.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Elixir Jonasis», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida a las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas 10 la botella.

ARAGON

TELEGRAMA OFICIAL

HUESCA 13. En este momento tengo noticia del alcalde de Almuñévar de haberse promovido en dicha villa una huelga general, siendo tumultuaria la actitud de los huelguistas.

Dispongo concentración de la Guardia Civil para sostener el orden.

Aguas de Cabreiroá
Temp. oficial 15 de junio a 30 de septiembre.

CASTILLA LA NUEVA

Ahogada en un pozo.

CIUDAD REAL, (Viernes, noche.) Comunican del pueblo de Moral de Calatrava que una joven, sirvienta en la casa de don Eduardo Echaleu, llamada Dolores López Algar, de catorce años de edad, ha perecido ahogada en un pozo.

Dicen que Dolores fué a sacar agua de un

AVISOS UTILES

BOLSA DE DIAMANTES

PERLAS Y PIEDRAS FINAS
COMPRA DE JOYAS, PERLAS Y PIEDRAS SUELTAS
PAGANDO CON RELACION A SU PESO
TASACION EXACTA DE SU VALOR
Calle Espoz y Mina, n.º 3, piso ent.º

pozo situado en el corral de la casa de los amos, y al ir a coger la sogá para extraer el cubo, se le escapó de las manos, por lo que se abalanzó al brocal, teniendo la desgracia de caer al fondo.

Notando la tardanza de Dolores en subir con el agua, salió de la casa, para buscarla, otra compañera, quien, suponiendo lo ocurrido, corrió a avisar a un vecino.

Este vió flotar el cubo, y metió una vara larga para socorrer el pozo, sacando un pañuelo de la víctima, lo que confirmó las sospechas de lo ocurrido.

Dieron cuenta de la desgracia a los dueños de la casa, quienes lo hicieron al Juzgado.

Ordenó el juez que fuera extraído el cadáver de la desgraciada joven Dolores.

La madre de ésta, avisada de la desgracia, acudió al lugar del suceso, desarrollándose una triste escena.

Los afamados **TABACOS HABANOS** de Calixto López y C.ª se hallan de venta en todas las expendedorías de España.

CASTILLA LA VIEJA

En la Academia de Artillería.

SEGOVIA, (Viernes, tarde.) Hoy ha terminado el general Aranzaz, jefe de la sección de Instrucción y Reclutamiento del ministerio de la Guerra, su visita de inspección a la Academia de Artillería, mostrándose satisfecho.

Esta mañana han marchado todas las baterías, a cargo de los alumnos, al campo de tiro, haciendo fuego de cañón en presencia del general Aranzaz.

Espera salir esta noche para Madrid para asistir a la jura de la bandera.

Anoche los alumnos de la Academia dieron una velada teatral en honor del citado general, destinando los ingresos a las Escuelas de huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando.

Las fiestas de la Magdalena.

CASTELLON, (Viernes, tarde.) Mañana empezarán las fiestas llamadas de la Magdalena.

El Ayuntamiento y las fuerzas vivas de Castellón trabajan activamente para que las fiestas sean brillantes.

El programa se compone de los siguientes festejos:

Romería a la ermita de la Magdalena, situada donde estuvo enclavada la primitiva ciudad de Castellón.

Concurso provincial de tiro de pichón, con premios, entre los que figura una magnífica copa regalada por S. M. el Rey.

Coso blanco.

Dos días de aviación.

Rondallas.

Una corrida de toros a cargo de Gallito, Limeño y Belmonte.

Una novillada, por el hermano de Belmonte y Quinto II.

La feria promete ser animadísima.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

VALENCIA. En el teatro de la Princesa se ensaya con gran actividad la comedia titulada *Trampa y cartón*.

—En el teatro de Eslava ha celebrado su función de beneficio la primera actriz Rafaela Abadía, que fué aplaudidísima en el drama *Frou-Frou*.

ZARAGOZA. Con feliz éxito ha debutado en el teatro Circo la compañía de zarzuela y ópera que dirige el primer actor Fernando Vallejo.

Se pusieron en escena *Los cadetes de la reina*, *Las musas latinas*, *La macarena* y *El país de las hadas*.

La temporada promete ser brillante y provechosa.

(94) Folletón de «La Correspondencia de España»

ALEJANDRO LAVERGNE

El Conde de Mon'magny

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Se trataba con más animación que nunca de la gran cuestión que desde hacía tres semanas era objeto de todas las conversaciones en la Touraine, en el Poitou y Anjou: de la historia misteriosa, extraña, increíble, y sin embargo, perfectamente verídica, del teniente Roberto.

Este mismo día, 3 de noviembre de 1847, debían abrirse los debates del proceso de este oficial ante el primer Consejo de guerra de la división.

Todos, según sus pasiones ó su opinión, apreciaban desde su punto de vista el crimen de que el joven teniente se había hecho culpable.

La Prensa de entonces gozaba ya de cierto favor, y no había dejado de atender a sus lectores con extensos relatos y pormenores sobre tan grave asunto.

Si se quiere tener una idea de esa opinión pública sobre este deplorable suceso es menester transportarse a un ambiente en que necesariamente debía apreciarse desde un punto de vista más exacto y más seguro que en el mundo aristocrático y frívolo de los castillos ó en el seno de la clase media. Este ambiente es el regimiento de husares al cual pertenece el teniente Roberto.

Entremos, sin prolongar ya más este preámbulo, en el café de los oficiales esta misma mañana del 3 de noviembre de 1847. En el café de los oficiales vamos a encontrar a algunos de los personajes con los cuales el lector tiene ya conocimiento.

—Caballeros—decía el decano de los tenientes de husares, el dogmático Sauvageol, bebiéndose gravemente un tercer vaso de ajeno,—hoy es el Consejo de guerra que va a juzgar a nuestro camarada el teniente Roberto. Es molesto para el regimiento que este asunto tenga como consecuencia una vacante en favor de los subtenientes. Por mi parte, habría preferido un capitán, porque en este caso podría esperar que me llegase el turno; pero, en fin, puesto que se trata de un teniente, prefiero que la suerte haya caído sobre el teniente Roberto.

—¿Por qué?—murmuraron algunos oficiales con un ligero acento de disgusto.

—¿Por qué?—repitió Sauvageol ajustándose la cintura y acariciando su bigote de una manera solemne.—¿No os acordáis ya de lo que yo os decía, cuando estábamos en operaciones en Africa, siempre que se trataba del teniente Roberto?

—¿Bah! Esa es una antigua canción que no tiene ningún valor—interrumpió

el médico mayor, contradictor obligado del teniente Sauvageol.

—Yo fumo mis cigarrillos hasta apurarlos—contestó sentenciosamente Sauvageol.—Tanto peor para los que no estén contentos. Os decía claramente, como es mi costumbre y como os repito hoy, que ese Roberto, a quien han preferido para la cruz y para lo demás, era un hipocritón.

—¡Vamos!—dijeron varios oficiales.

—Sí, sí; hipocritón. Entonces, como hoy, ha habido camaradas que no han querido creerme, a mí, su decano en edad y en grado. «Es un buen muchacho—decían; tímido y salvaje, pero valiente como un león y prudente como una señorita», y otras tonterías. ¿Qué decís ahora de este modelo de oficiales, que viola su arresto, deserta de su puesto y da de latigazos a su coronel? Porque no hay que decir que no. Yo estaba allí con permiso, teniendo mi pipa en la boca, que dejé caer y se rompió del golpe; le ha dado un latigazo atroz, como diré ante el Consejo.

—¿Qué diablos!—dijo un oficial.—Antes de decidir sobre todo eso, será necesario saber las cosas que nosotros no conocemos.

—Yo no quiero al coronel—siguió diciendo Sauvageol, después de haber mirado a todas partes como medida de precaución,—y hasta debo añadir que no puedo resistirle. Es un enfatuado noble que no me agrada, y le guardo cierto rencor por la que acaba de darme.

—¿Y qué ha sido?

—Que á partir de mañana, y con el

pretexto de que debo algún dinero, estoy destinado a la mesa de los suboficiales.

—¿Será una broma!—le contestaron.

—¡Esto clama venganza! ¿Quiéren que los oficiales pongan ahora caja de ahorros, que se pasen sin café, ni licores, ni ajeno, como el teniente Roberto? No hay peor agua que la dormida; ya lo veis, señores. Un oficial que no bebe, que no juega, que no se tambalea un poco, no vale gran cosa y hay que desconfiar de él.

—¡Muy bien!—respondieron á coro los oficiales en un tono más irónico que serio.

—¿Cómo! ¿Cómo!—repuso el irascible Sauvageol.—¿Lo tomáis á broma? ¿Eso es calificarme de necio!

—¿Un cuando fuera el teniente Roberto tal como lo pintáis, no tenéis razón, Sauvageol, para tratarle así—dijo uno de los oficiales.

—¿Que no tengo razón? Repetid eso, si tenéis la bondad, joven—contestó Sauvageol.

—Sí; no tenéis razón; nuestro camarada Roberto es más bien digno de compasión que de crítica. ¡Pobre camarada! Sabéis demasiado que hay todas las probabilidades del mundo para que sea condenado á muerte.

—Pues bien—dijo enfáticamente Sauvageol,—si hay alguien á quien compadecer aquí, es á mí, que soy víctima de todas las injusticias. ¿Pensáis que la sentencia será ejecutada? Si fuese yo, tal vez, porque no tengo suerte; esto es sabido. ¡Pero él...! Ya veréis cómo obtiene conmutación de la pena, y pagará con perder su cruz y quizás su grado, para ir á pasar

algunos años en un penitencionario. ¡Tiene mucha suerte el teniente Roberto!

—¡Vamos! Esa sentencia no os dará miedo á vos, Sauvageol. Pero Roberto no se os parece; le conozco. Preferiría la muerte á semejante castigo—afirmó otro de los oficiales.

El decano de los tenientes, sin hacer caso de la alusión, dijo:

—En fin, lo que yo digo y sostengo es que le estará bien merecido el castigo que le impongan, y os lo voy á demostrar.

¿Qué es lo que diríais al saber que ese caballero ha agradecido todos los favores que ha recibido en el castillo haciendo arrumacos á la señorita de la casa y tratando de hacerle faltar á sus deberes?

—Lo que tú dices no está probado, Sauvageol—contestaron varios oficiales.

—¿Que no está probado!—respondió Sauvageol.—Y el matrimonio roto con él otro, con el sobrino del coronel, ¿no dice nada? ¡Dejadme á mi tranquilo! Sé lo que me digo. Cuando pienso que ese bastardo, sin un céntimo, sin camisa, se había imaginado apropiarse una herencia millonaria, siento una indignación...

—Bastardo, sea—le contestaron sus compañeros;—pero hay bastardos y bastardos, y cuando se debe el nacimiento á una duquesa, á una embajadora...

—¿Qué bonito!—afirmó Sauvageol.—Por lo visto, esa duquesa se parece á las grandes señoras de «La Torre de Nesles».

—¿Qué sabes tú de eso?—dijo un teniente.

(Continuará.)

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
14 de marzo de 1864

Casi todos los periódicos aplauden el proyecto, ya muy adelantado, de crear el teatro Nacional, y hacen justicia al especial interés que el Sr. Cánovas muestra en el asunto. Anteayer se fijó en el solar de las Vallecas unos cartelones anunciando la suspensión de la su-
basta.

Anteayer mismo también parece que celebró el señor ministro de la Gobernación una conferencia con el señor alcalde corregidor, en la cual se ha tratado de que el Gobierno ceda al Ayuntamiento el solar que ocupó el convento de las Vallecas, autorizándole al propio tiempo para enajenar el teatro del Príncipe, construyendo con su producto el nuevo teatro Español. De esperar es que siendo el Sr. Cánovas tan distinguido escritor y poeta como amante de las letras españolas, y estando al frente del negociado de teatros en el ministerio de la Gobernación el joven señor don Zacarías Casaval, también distinguido literato y periodista, miraran este asunto con la predilección que merecen.

PEPES Y PEPITAS.—Verdaderas gangas de alhajas, relojes de pulsera y objetos de regalo. Al Todo de Ocasión.—Fuencarral, 45, tienda.

PARA MAÑANA

Calendario y sanforal

Domingo 15 de marzo de 1914.

Sale el Sol á las 6,27.
Se pone á las 18,20.
Sale la Luna á las 21.
Se pone á las 7,55.

SANTORAL.—Domingo tercero de Cuaremas.—San Zacarías, Papa; Santos Probo, Raimundo de Fitero y beato Clemente, confesores; Santos Longino y Aristóbulo, mártires, y Santas Lucrecia y Matrona, vírgenes y mártires.

SANTA MATRONA, virgen.—Santa Matrona fué hija de un gobernador portugués.

A los doce años, los médicos la desahuciaron por una grave enfermedad, y siguiendo una inspiración, fué á Capua, donde encontró el cuerpo de San Prisco, obispo y mártir, ante el cual se restableció completamente.

Llena de gratitud, hizo construir en el mismo sitio un templo y á su lado una casa, en la que vivió, siendo un modelo de virtudes cristianas, hasta que falleció santamente.

Por su intercesión se obraron numerosos milagros.

POR UN PERIODISTA

El Centro de Repórter.

Desde que este Centro tuvo la feliz iniciativa de abrir esta suscripción para auxiliar á su socio el redactor de El Radical D. José L. Barberán, que se hallaba privado de todo recurso, y que ya lleva cerca de cuatro meses enfermo, hemos publicado cinco listas de suscriptores.

Hoy incluimos en la nueva relación un donativo que le ha hecho la Asociación de la Prensa de San Sebastián, siendo de advertir que en los Estatutos de dicha entidad está prohibido socorrer á los no asociados.

Merece, pues, sinceros elogios el proceder de la Asociación de la Prensa de la capital donostiarra en favor del periodista madrileño, Barberán.

	Ptas.
Suma anterior.....	656
Asociación de la Prensa de San Sebastián.....	100
Recaudado entre los socios del Centro de Repórter.....	25
Total.....	781

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

MARINA.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval blanca, libre de gastos, á D. Manuel Boerra y Fernández, ingeniero jefe de Caminos, director de la Junta de Fomento de Melilla.

HACIENDA.—Real decreto derogando el de 24 de octubre del año próximo pasado que declara comprendidos en el Cuerpo pericial de Contabilidad á los profesores mercantiles que figuran en el Cuerpo creado por real decreto de 30 de diciembre de 1912.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando los Tribunales para las oposiciones á notarías determinadas, vacantes en los territorios de las Audiencias de la Coruña, Valencia y Albacete.

GOBERNACION.—Real orden nombrando consejeros supernumerarios del Instituto Nacional de Previsión á D. Pedro Pablo de Alarcón y D. Santiago Pérez Infante.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden desestimando la recusación formulada por D. Francisco Agustín Murua y Valerdi de tres vocales del Tribunal de oposiciones para proveer la cátedra de Historia de la Farmacia, vacante en la Universidad Central.

—Otra relativa á ascensos de maestros y maestras.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Anunciando oposiciones para proveer notarías determinadas, vacantes en los territorios de las Audiencias de la Coruña, Valencia y Albacete.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda

y Clases Pasivas.—Señalamiento de días para la revista anual de las clases pasivas.

Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas, á favor de los del Asilo de Ancianos de Carballino.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Ascensos y nombramientos de personal subalterno dependiente de este ministerio.

Dirección general de Primera enseñanza.—Nombrando profesor de Pedagogía del Instituto general y técnico de Orense, á D. Emilio Amor y Rolán.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Autorizando al Ayuntamiento de Murillo el Fruto (Navarra) para construir obras de defensa en el río Aragón.

Atropellado por un automóvil

Esta mañana fué atropellado por un automóvil en la plaza de la Cebada un jornalero, de treinta y dos años de edad, llamado José Méndez, que habita en la calle de Buenavista, núm. 32.

Se creyó en los primeros momentos que el accidente había tenido como dolorosa consecuencia la muerte de José Méndez; pero conducido éste á la Casa de Socorro del distrito de la Latina, los profesores de guardia advirtieron que el suceso no tenía, por fortuna, las graves proporciones que se suponían. José Méndez atravesaba la indicada plaza con paso lento en el instante en que el coche cruzaba la calzada con marcha moderada y sin cesar de tocar la bocina, cuando siéndole imposible al chauffeur parar en seco y distraído Méndez, una aleta del coche dióle un golpe violento, tumbándole y siendo atropellado.

El atropellado sufrió una luxación en el brazo derecho y dos heridas en la cabeza. Todas las lesiones han sido calificadas de pronóstico reservado.

Después de atendido con solicitud y curado de primera intención, fué trasladado José Méndez á su domicilio.

La Calera debe su creciente prosperidad á la bondad y baratura de sus carbones; pero, además, y no en pequeña parte, la debe á que la comisión que habla de pagar á los revendedores se la abona directamente al consumidor.

Todo comprador de sacos sueltos tiene derecho á un décimo de lotería por cada 50 sacos que pague.

REVISTA ANUAL

LAS CLASES PASIVAS

En cumplimiento de lo que dispone la ley de 25 de junio de 1855, y conforme á lo prevenido en las reales órdenes de 29 de diciembre de 1882, 4 de mayo de 1897, y demás disposiciones vigentes, los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas deberán presentarse á pasar la revista anual, ante el interventor de la misma, dentro del mes de abril próximo, desde las nueve á las trece, por el orden de nóminas que se expresan á continuación.

El acto de la revista tendrá lugar, para todas las clases, en las oficinas de la Intervención citada, establecidas en la calle de Atocha, núm. 15, segundo.

Los pensionistas por cruces se presentarán á la revista en domingo, con las variantes de horas que están indicadas en dicho grupo.

Día 1.º de abril de 1914.

Remuneratorias, cesantes, secuestros y jubilados de todos los ministerios.

Día 2.

Coroneles, tenientes coroneles, comandantes, plana mayor de jefes y capitanes.

Día 3.

Tenientes, Marina, sargentos, cabos y plana mayor de tropa.

Día 4.

Montepío militar, letras A y B.

Día 6.

Montepío militar, letras C, D y E.

Día 7.

Montepío militar, letras F y G.

Día 8.

Montepío militar, letras H, I, J, K, L y M.

Día 11.

Montepío militar, letras N y O.

Día 13.

Montepío militar, letras P, Q y R.

Día 14.

Montepío militar, letras S, T, V y Z.

Día 15.

Montepío civil, letras A y B.

Día 16.

Montepío civil, letras C y D.

Día 17.

Montepío civil, letras E, F y G.

Día 18.

Montepío civil, letras H, I, J, K, L y M.

Día 19.

Cruces (de nueve á doce), sargentos, plana mayor de tropa, cabos y soldados, letras A á Z.

Día 20.

Montepío civil, letras M y N.

Día 21.

Montepío civil, letras O, P, Q y R.

Día 22.

Montepío civil, letras S, T, V y Z.

Día 23.

Retirados, soldados.

Días 24 y 25.

Todas las nóminas sin distinción.

El chocolate es la felicidad?

Si, señores; puede serlo en muchos casos, sobre todo si se trata de los magníficos y afamados chocolates de MATIAS LOPEZ, de delicada elaboración y gusto incomparable. Despacho central, Palma, 8, y sucursal, Montera, 25.

CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL

El Círculo de la Unión Mercantil é Industrial ha dirigido al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia la siguiente exposición:

«Excmo. Sr.: Entre los diversos arbitrios con los que el Ayuntamiento de Madrid viene gravando á las clases mercantiles é industriales de esta capital, existen algunos de notorio carácter ilegal, y otros que, aun cuando la ley los autoriza, la prudencia y las buenas prácticas administrativas aconsejan no sean mantenidos ni tolerados; entre éstos merecen citarse el llamado arbitrio de licencias de apertura y renovaciones de establecimientos públicos, de larga y accidentada historia, que con el número 106, figura en la Sección de Ingresos, art. 14 del cap. III del presupuesto municipal para 1914, y cuya exacción debe tener lugar con arreglo á las bases consignadas en el apéndice núm. 26; arbitrio que, por gravar el capital aun improductivo, debe considerarse como antieconómico, y no ajustarse á la ley ni responder á ningún servicio municipal, ha sido diferentes veces anulado por la superioridad, sin embargo de todo lo cual se viene exigiendo anualmente, con progresivos aumentos en sus tarifas, con la protesta reiterada de los contribuyentes.

En presupuestos municipales anteriores de 1888 á 1889 figuró ya un pequenísimo arbitrio de once pesetas, exigible sin limitación de zonas ni de número de huecos, por una sola vez, en concepto de derechos de licencia de apertura de establecimientos públicos, como boticas, carbonerías y demás sujetos á la vigilancia de la Policía urbana. En el presupuesto de 1888 á 1889 se pretendió dar mayor extensión á este arbitrio, y, al efecto, en el capítulo III, art. 12, se hizo figurar un ingreso de 15.000 pesetas por derechos de expedición de licencias para apertura de toda clase de establecimientos, exigibles con arreglo al apéndice núm. 21, por una sola vez, según el número de huecos, con reducciones progresivas cuando fueran dos ó más el total de los incluidos en cada licencia; pero habiendo pasado aquel presupuesto á la sanción del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, la expresada autoridad, con formándose con lo informado por la Comisión provincial, por resolución fecha 15 de junio de 1888, suprimió del mismo diferentes partidas, y entre ellas la correspondiente al arbitrio de licencias de apertura, por entender no se hallaba comprendido entre los autorizados en el art. 137 de la ley Municipal.

Siguieron una antigua tática del Ayuntamiento de Madrid, no obstante la declaración de ilegalidad pronunciada en 1888, volve nuevamente á figurar este arbitrio en los presupuestos de 1891 á 1892, y aun cuando no se logra hacerlo efectivo, se incluye también en los de 1892 á 1893, conservando las tarifas de 1888 para la mayoría de los establecimientos, pero creando cuotas especiales para fábricas de electricidad, de curtidos, de bujías, de aserrar maderas y otras para almacenes y tiendas para la venta de artículos comprendidos en las Ordenanzas municipales, con la agravante de consignar al final de las tarifas, en el apéndice 17, que las licencias concedidas sin tiempo determinado tendrían que ser renovadas á los diez años de su concesión, entendiéndose aquel plazo para las entonces existentes, á contar desde la fecha del presupuesto de 1891 á 1892, dando con ello á este arbitrio los caracteres de una contribución permanente y directa.

A partir de 1891 sigue figurando el arbitrio en todos los presupuestos, sigue siendo protestado por los contribuyentes, y muy contados establecimientos llegan á proveerse de licencia, siendo la casi totalidad los que ni la solicitan ni la aceptan; así las cosas, en 1897 se dictó un bando por la Alcaldía presidencia, para que en plazo fijo se proveyeran de la licencia de apertura todos los establecimientos industriales y mercantiles de esta capital; pero ante las numerosas protestas que motivo, y ante la legítima resistencia á cumplimentar lo mandado por parte de industriales y comerciantes, hubieron de publicarse nuevas disposiciones aclaratorias, determinando que las licencias se concederían libres de todo derecho, prorrogándose además el plazo para su adquisición; aquella resolución quietó los ánimos, y los contribuyentes, dando muestras de un gran espíritu de concordia, solicitaron y obtuvieron las licencias sin pago de arbitrio ni impuesto alguno.

Desde 1898, hasta el momento presente, viene el Ayuntamiento de Madrid persistiendo en cobrar el arbitrio de licencia de apertura de establecimientos y su renovación periódica, sin perjuicio de modificar constantemente en alza las tarifas, hasta llegar á cuotas incomprensibles que arruinan al contribuyente antes de empezar á serlo; así este arbitrio, contra lo consentido en 1897, contradiciendo los preceptos del artículo 302 de las Ordenanzas municipales, y con manifiesta infracción de la Constitución del Estado y de la propia ley municipal, de un arbitrio especial, por una sola vez, por derechos de licencia de apertura de unos cuantos establecimientos, declarados en las Ordenanzas municipales como peligrosos, insalubres ó incómodos, ha llegado á convertirse en una crecida contribución permanente, ó más bien en un mayor recargo sobre la contribución industrial, cuyas cuotas han tomado ya, en el presente ejercicio, abiertamente la forma de recargo ó tanto por ciento sobre la contribución impuesta por el Tesoro.

Que el llamado arbitrio por licencia de apertura de establecimientos es antieconómico, se demuestra con el solo hecho de que grava inconsideradamente el modesto capital de industriales y comerciantes, al pretender éstos establecerse, cuando este capital no ha empezado á producir, cuando no existen beneficios, ni aun presumibles, de que puedan servir de base tributaria, y que obligan

al futuro contribuyente á entregar al Municipio una parte del capital que pensaba dedicar á sus negocios, se realiza una exacción absurda, con perjuicio de los intereses de la propia Hacienda municipal, que mata una parte de la potencia contributiva local y con detrimento de los buenos principios económicos, según los cuales no debe haber tributo donde no hay beneficios.

La vigente ley Municipal, sin duda una de las mejores obras de la legislación española, determina de una manera clara y precisa cómo debe ser regida y administrada la hacienda de los pueblos, á cuyo efecto, después de puntualizar en su art. 72 las atribuciones de los Ayuntamientos en cuanto al establecimiento ó creación de servicios, y después de especificar en el art. 73 los fines y servicios de carácter obligatorio, ordena en el art. 134 que las partidas deben considerarse como de gastos obligatorios en los presupuestos y cuáles pueden ser, según los artículos 136 y 137, los recursos legales que pueden utilizarse como ingresos, entre los que se hacen figurar los arbitrios é impuestos municipales sobre determinados servicios, obras ó industrias, así como sobre los aprovechamientos de policía urbana y rural y las multas é indemnizaciones por infracción de las Ordenanzas municipales, debiendo observarse que sólo puede ser autorizado el establecimiento de arbitrios sobre aquellas obras ó servicios costeados con los fondos municipales, cuyo aprovechamiento no se efectúe por el común de vecinos, sino por personas ó clases determinadas, no pudiendo nunca ser objeto de arbitrio alguno los servicios de alumbrado público, aceras y empedrados, vigilancia pública, limpieza y otros de igual naturaleza, por cuya causa el arbitrio por licencias de apertura de establecimientos no puede tener carácter legal, por no responder á ningún servicio municipal.

Las vigentes Ordenanzas municipales de la villa de Madrid, en su capítulo 8.º, art. 283 y siguientes, fijan las reglas á que habrán de someterse para su instalación las fábricas, talleres y manufacturas que pueden considerarse como establecimientos insalubres, incómodos y peligrosos; pero en su art. 302 se declara que, para la instalación de las industrias no clasificadas, no se necesita autorización especial, y como, por otra parte, en las mismas Ordenanzas se expresan las reglas á que deben someterse los establecimientos dedicados á la venta de determinados artículos, claro es que los no clasificados en ellas no precisan de autorización especial, y, por consiguiente, al exigir sobre los mismos una contribución de apertura, á más de los tributos consiguientes por las obras que en los locales puedan ejecutarse, el Ayuntamiento realiza una exacción ilegal.

La Constitución de la Monarquía española, en su artículo 84, determina que los impuestos provinciales y municipales no deben hallarse nunca en oposición con el sistema tributario del Estado, y, sin embargo, el arbitrio por licencia de apertura, por su carácter de temporal, por su aplicación general á toda clase de establecimientos y por la forma de su exacción, constituye un nuevo recargo sobre la contribución industrial, prohibido en el artículo 5.º del vigente reglamento de la contribución industrial y de comercio, estando además en contradicción con lo acordado en 1893, por resolución del Tribunal de lo Contencioso del Estado, determinando las facultades de los Ayuntamientos para establecer gravámenes sobre el ejercicio del comercio y de la industria.

No hemos de negar que por una excesiva complacencia de los contribuyentes, aun cuando con su protesta, el arbitrio que nos ocupa ha venido figurando en muchos presupuestos y que se ha hecho efectivo por el Ayuntamiento; pero el Municipio, alentado por esa misma complacencia del contribuyente, ha ido extendiendo de año en año el arbitrio á toda clase de manifestaciones del trabajo, ha elevado las cuotas desde 11 pesetas, que en otro tiempo pagaban algunos pocos establecimientos, hasta 1.500 pesetas que hoy se imponen á determinadas industrias, no clasificadas en las Ordenanzas, y, finalmente, en el presente año, se incluyen en tarifa todos los conceptos tributarios que figuran gravados por la contribución industrial, con cuotas que llegan hasta el 75 por 100 de la cuota del Tesoro; y como esta resolución ha llegado ya á términos tales que las clases mercantiles é industriales, sobradamente recargadas de tributos, no pueden aceptar, es forzoso reclamar el imperio de la más estricta legalidad, y por ello que sea anulado el llamado arbitrio sobre licencia de apertura y renovaciones de establecimientos públicos para todos aquellos no incluidos en las Ordenanzas municipales.

En su consecuencia, D. Emilio Zurano y D. Manuel Aleixandre, presidente y secretario, respectivamente, del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de esta capital, en nombre propio y en el de la Sociedad cuya representación ostentan:

A V. E. suplican se sirva acordar sea anulada la partida 106 del presupuesto de ingresos para 1914, y con ella las bases y tarifas que forman el apéndice 26 del citado presupuesto, declarando, conforme á la ley y de acuerdo con las Ordenanzas municipales, que los establecimientos mercantiles é industriales no clasificados en dichas Ordenanzas, se hallen exentos de todo gravamen de apertura, por no ser para los mismos necesaria licencia alguna; sirviendo este escrito como de ampliación al que con fecha de 28 de diciembre último, y en alzada contra los presupuestos municipales, formuló la Sociedad recurrente.

Así lo esperan merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, marzo de 1914. — El presidente, Emilio Zurano.—El secretario, Manuel Aleixandre.

Thon Mariné Cruz Roja

Probada esta conserva. Venta en ultramarinos.

Vulgarización científica

La tos ferina.—Su importancia patológica.

En general, se tiene un concepto tan equivocado respecto al pronóstico de la coqueluche, creyendo en su benignidad, que la mayoría de las familias tratan á sus pequeños tataros consecuencias que deja esta enfermedad. Impónese, pues, una divulgación científica acerca de la tos ferina, enterando á las madres de su importancia y de la necesidad absoluta que tienen los niños que padecen la coqueluche de asistencia facultativa.

La tos ferina, por sus complicaciones broncopulmonares y por ser la enfermedad que más predispone á la tuberculosis, es una de las infecciones más peligrosas y que mayor mortalidad causa en la infancia.

El diagnóstico de la coqueluche, sumamente fácil en los casos típicos, ofrece dificultades en gran número de formas anormales y frustradas, que tanto abundan en las epidemias y que pasan desapercibidas; niños se presentan con simple catarro bronquial, tos que apenas se puede llamar convulsiva, sin quintas, ni repetición, ni vómitos, en los que la reacción Borget-Gendón fué positiva.

Existen formas rudimentarias, en que apenas puede darse á la tos el nombre de convulsiva, no distinguiéndose de la simple tos catarral, al lado de una forma de mucha consideración, en que el paroxismo presenta con tos convulsiva, sino con estornudos espasmódicos, terminando estos accesos por una secreción abundante de mucosidades viscosas por la nariz, ó bien por vómitos.

También empieza á la manera de un insignificantísimo catarro, con estornudos, secreción nasal, y enrojecimiento de los ojos, lagrimeo y voz ronca, síntomas que no ofrecen nada de particular; pero este período tiene grandísima importancia, por lo que se refiere á la profilaxis, como luego diremos.

Cuando un niño tose de modo pertinaz y por quintas, sobre todo de noche; cuando esta tos se acompaña de tiempo en tiempo de vómitos; cuando durante la tos los ojos se llenan de lágrimas y se agitan convulsivamente sus espaldas, el niño pierde el humor y está algo febril, hay que tenerle en observación.

Por último, en los casos dudosos, debe practicarse el análisis de los esputos, análisis bacteriológico directo ó indirecto; medio Bordet y Gendón. Estudiando éstos la patogenia de la tos ferina, han descubierto un cocobacilo de forma ovoide, causa de ella, que existe en grandísima cantidad en el mucus de la tráquea y de los bronquios en el período inicial de la coqueluche, por cuya razón es contagiosa desde el principio del período catarral.

De aquí se deduce la necesidad de diagnosticar la enfermedad lo antes posible, para, á su debido tiempo, tomar las medidas preservativas ó profilácticas consiguientes.

Las endotoxinas que contiene el microorganismo citado alteran los endotelios y epitelios de la mucosa tráqueobronquial ó zona invadida, así como los tejidos anatómicos y el funcionalismo respiratorio, produciendo las bronquitis repetidas, la tos espasmódica y una irritación constante, que no tarda en transmitirse á los ganglios linfáticos tráqueobronquiales, que es una de las consecuencias más frecuentes de la tos ferina.

Teniendo en cuenta estos datos patológicos, la terapéutica ha de dirigirse á reintegrar los epitelios alterados por el bacilo, tejidos anatómicos y funciones á su estado normal; pero ante todo hay que poner en práctica la profilaxis; es decir, tomar las precauciones de rigor de todas las enfermedades infectocontagiosas y colocar á los enfermos en las mejores condiciones de higiene general, base racional y científica de todo buen tratamiento.

Repitiremos, por último, que es indispensable que las familias conozcan la importancia de la tos ferina y sus complicaciones, para que ayuden al médico en la más robusta y más desinteresada de sus funciones, que consiste en velar por la conservación de la salud y la preservación de las enfermedades.

DOCTOR PERAL,
Del Instituto Rubio.

LA NEGRITA

EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

TEATRO ESPAÑOL

LA BANDA MUNICIPAL

Con muy buen acuerdo ha decidido la Banda municipal dar dos conciertos más de los anunciados. El primero de éstos se celebrará ayer tarde, y buena prueba del gusto con que ha visto el público esta propina fué que llenó el teatro.

El programa se componía de obras ya conocidas, en las cuales, como aconteció otras veces, la corporación artística que dirige el ilustre maestro Villa realizó ayer primores de ejecución.

La Heroica, de Beethoven, fué un prodigio de delicadeza en la interpretación, y al finalizar esta portentosa obra del inmortal músico, la Banda municipal recibió un gran ovación, que antes había escuchado al término cada uno de los tiempos de la primorosa Sinfonía.

En la segunda parte se repitió, entre clamorosos aplausos, el allegretto scherzando de la octava sinfonía beethoveniana.

Aunque gustaron mucho las obras de Mendelssohn, de Strauss y de Dukas y la interpretación de ellas fué admirable, es lo cierto que la parte del festival que mayor entusiasmo produjo en el auditorio fué la deliciosa de Beethoven.

N. R. DE C.

FIESTA MILITAR

LA JURA DE BANDERAS

El día ha amanecido espléndido, lleno de luz y de alegría primaverales, que dan mayor brillantez a esta gran fiesta militar.

Desde las primeras horas de la mañana el "todo Madrid", que siempre se suma a estas grandes manifestaciones de vida, se ha lanzado a la calle, ávido de contemplar este acto, grandioso en su emocionante sencillez.

EN PALACIO

Salida de Sus Majestades.

Desde las nueve de la mañana ofrecía el patio de Palacio el más vistoso y animado aspecto.

Fueron congregándose en el mismo los agregados militares extranjeros, el general Lyautey con su séquito, los ayudantes de Su Majestad, los caballerizos y correos y el personal afecto á las tres carretelas que habían de llevar al lugar de la jura á S. M. la Reina y su alta servidumbre.

Al pie de la escalera de honor estaba el caballo anglobretón "Saumur", destinado á Su Majestad el Rey. Es castaño oscuro y de gran resistencia. Fué regalado al Monarca por M. Poincaré con motivo de la visita oficial á Francia.

En la plaza de Armas se hallaban formados el escuadrón de Escolta Real y la Infantería de la guardia exterior.

Allí fueron reuniéndose los generales conde del Serrallo, Linares, Marina, Martín Arráiz, La Barrera, Macías, Aznar y Aranda, que habían de formar en el Cuartel Real.

A las diez menos cuarto partió el Monarca de Palacio. Precedíanle cuatro batidores de la Escolta Real y ésta, formando sección de vanguardia, y luego dos largas filas á uno y otro lado, conteniendo en su centro toda la comitiva.

Los ayudantes de guardia, Sres. Guiao y conde del Grove, precedían inmediatamente á S. M. como batidores.

El Rey vestía uniforme de gala de capitán general, cruzado el pecho por la banda roja del Mérito Militar, la misma que lucían casi todos los generales, excepto Marina, que llevaba la gran cruz de María Cristina.

Seguían al Monarca los generales conde del Serrallo y Aznar, los jefes de carrera y los demás generales.

Tenían lugar preferente en esta formación el Príncipe Ratibor, embajador de Alemania, que ostentaba la banda de la Corona de Prusia, y el general Lyautey, con uniforme de gala y la banda de la gran cruz blanca del Mérito Militar.

En pos iban los ayudantes de S. M. señores conde de Aybar, Echagüe, Francés, barón de Casa Davallillos, Nardiz y Ramiréz, el marqués de la Rivera; los agregados militares de Francia, Italia, Méjico, Alemania, Inglaterra, Rusia, Argentina y Estados Unidos; los ayudantes de Lyautey y los de los generales españoles, y en último término las escoltas.

El general Lyautey montaba un precioso alazán claro, llamado "Artilleron" en las Caballerizas reales, careto, calzado y verdadero tipo de caballo anglonormando.

En el Cuartel Real, y muy próximo á la persona del Monarca, figuraba S. A. el Infante D. Alfonso con la banda del collar de Carlos III.

La comitiva regia salió de la plaza de Armas con honores militares, tributados por la guardia exterior, que continuó formada esperando la salida de S. M. la Reina con una sección de la Escolta Real, á cuyo frente estaba S. A. el Infante D. Fernando.

Un cuarto de hora después que el Monarca salió de Palacio S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, vistiendo elegantísimo traje negro de calle con abrigo de terciopelo verde. Iba en carretela con la Daumont, dándole la derecha S. A. imperial la Archiduquesa Isabel.

El personal de Caballerizas llevaba librea á la Napoleóna.

Al estribo derecho marchaba S. A. el Infante D. Fernando y al izquierdo el caballero señor conde de Ruidoms.

Abrían la marcha cuatro batidores, y en pos de la augusta señora iba una sección de la Escolta Real.

En la segunda carretela marchaban á la jura el marqués de la Torrejilla, la duquesa de San Carlos y el marqués de la Guardia, y en la tercera, la duquesa de Zaragoza, la condesa Von-der Straten, dama de la Archiduquesa Isabel, y el mayordomo de semana Sr. Ortega Morejón.

En las calles.

Desde las nueve de la mañana se vela en la plaza de Oriente y calle de Bailén un público numeroso, que esperaba la salida de los Reyes.

A las diez menos cuarto salió de la plaza de la Armilla S. M. el Rey, acompañado de su brillante escolta, siendo acogido por el público con vivas y aplausos, á los cuales contestaba S. M. con repetidos saludos y su característica sonrisa.

En las calles de Carlos III, Arenal y Puerta del Sol escuchó el Monarca manifestaciones cariñosas de los madrugadores que habían acudido á presenciar el paso de tan lucido cortejo.

Frente al Gran Hotel se le tributó una calorosa ovación.

Poco después siguió este mismo camino la comitiva de S. M. la Reina, la cual fué objeto de las mismas aclamaciones que su augusto esposo.

El orden en estas calles era mantenido por la Guardia Civil y el Cuerpo de Seguridad. Desde los balcones de las casas buen número de señoras han admirado el deslumbrador efecto de ambas comitivas.

En la Puerta del Sol también se agolpaba gran cantidad de público, que ha saludado efusivamente el paso de SS. MM.

En la calle de Alcalá.

El paso de la comitiva regia por la calle de Alcalá ha sido presenciado por bastante público, que ocupaba especialmente las aceras, sobre todo la izquierda, donde daba el sol.

El servicio de vigilancia en esta calle era completísimo. Fuerzas de la Guardia Civil y de Orden público, á pie y á caballo, formaban un cordón en cada acera para impedir que el público saliese de aquéllas.

Estas fuerzas daban frente al público, vigilándole de esta manera en todos sus movimientos.

Agentes de Policía, paseando, ó detenidos en sitios estratégicos, completaban el servicio de vigilancia.

El ministerio de Hacienda lucía sus mejores colgaduras. También había colgaduras en el Banco de España y en los círculos aristocráticos establecidos en dicha calle.

En el portal del Banco de España se instaló una ambulancia de la Cruz Roja. En este establecimiento de crédito no comenzaron las oficinas hasta las diez de la mañana.

A las diez menos ocho minutos entraba Su Majestad en la calle de Alcalá, siendo saludada su presencia con una salva de aplausos y bastantes vitores.

El Rey correspondía á dichas muestras de simpatía llevándose la mano derecha á la visera del casco, reflejándose en su semblante el agradecimiento á cuantos le tributaban aquellas manifestaciones de cariño y respeto.

Cuando en el reloj de nuestro primer establecimiento de crédito daban las diez, el Rey, seguido de su brillante séquito, cruzaba la plaza de Castelar.

Pocos minutos después pasaba por la misma calle de Alcalá la Reina doña Victoria Eugenia con la Archiduquesa Isabel, escuchando también ambas ilustres y elevadas damas muestras de respeto y simpatía.

Desde la Cibeles á Colón.

Desde las ocho y media de la mañana un enorme gentío, predominando el sexo bello, afluyó por todas las bocacalles á Recoletos y la Castellana.

El secreto del madrugón de las mujeres de todas las clases sociales en este día es para coger buen sitio desde donde poder presenciar el paso de la regia comitiva y sobre todo de nuestra incomparable Reina doña Victoria.

El repórter pudo juzgar, por las conversaciones del público femenino, que la belleza, la regia distinción y la simpática de nuestra hermosa Soberana las fascina.

Casi todas esperaban su paso con verdadera ansiedad, y al verla agitaban los pañuelos, palmoteaban como niños y la vitoreaban con entusiasmo.

También la gallardía de S. M. el Rey era muy celebrada, y fué aplaudido y vitoreado.

Este año la carrera está mejor cubierta por Guardia Civil de á pie y de á caballo, alternando de cuatro en cuatro metros con guardias de Orden público, también montados y de á pie.

Desde la Cibeles á la estatua de Colón la guardia de Orden público vigila delante de las sillas á uno y otro lado del paseo, y la benemérita de infantería, sin armamento, dentro del paseo.

En los primeros momentos, el público se dirigía hacia la plaza de Castelar; pero poco á poco se iba estacionando en las sillas y paseos de todo Recoletos, por no haber ya en los sitios próximos al lugar en que se celebraba la ceremonia de la jura.

A pesar del fuerte sol, las mujeres no pierden sus puestos para presenciar el desfile, y las que han alquilado sillas se vuelven de espaldas al amigo Febo y esperan pacientemente á que termine la ceremonia para presenciar el desfile de la comitiva regia, y sobre todo para volver á ver á S. M. la Reina.

Minutos después de pasar la comitiva aparecieron sobre Recoletos dos biplanos y un monoplano de la Escuela militar de Aviación, que hicieron maravillosas evoluciones en todo el paseo, planeando sobre la tribuna regia.

El público saludaba á los intrépidos aviadores con pañuelos y sombreros.

Hasta las once estuvieron evolucionando, tomando la dirección de Cuatro Vientos.

Aunque este año no hay la novedad de las tropas indígenas, como en el pasado, sin embargo, el público ha acudido en gran cantidad, lo que demuestra que la gente se identifica y siente verdadera simpatía por cuantos actos con el Ejército tienen relación.

Ya no existe ni el temor siquiera de que cualquier desequilibrado cometa un acto repugnante.

El pueblo sólo se ocupa de los soldados, sin pensar en otra cosa.

La Cruz Roja, como siempre, ha instalado convenientemente sus puestos y las rondas volantes han prestado auxilio á muchas mujeres por desmayos y fatigas, seguramente por la poca costumbre de madrugar.

En este momento, doce y media de la tarde, el público, que se habla dirigido á las cercanías de la estatua de Castelar, vuelve á ocupar sus puestos en compactas filas en todo Recoletos para presenciar el desfile.

La animación es extraordinaria, y, afortunadamente, no hay ni el más leve incidente que comentar.

Llegada de los Reyes.

A las diez y cuarto llegó S. M. á la tribuna regia, siendo saludado por la multitud con clamorosas demostraciones de entusiasmo.

El Monarca vistió las fuerzas de húsares, lanceros, artillería de sitio, Sanidad Militar con todo su material, Infantería, Guardia Ci-

vil, Milicianos Nacionales y brigada topográfica de Estado Mayor, subiendo por el lado derecho hasta la puerta del Hipódromo, y bajando luego por el izquierdo hasta llegar á la tribuna regia.

El momento fué de gran solemnidad. Las bandas de música tocaron la Marcha Real y las trompetas resonaron con marcial estruendo, llevando á los ánimos una ráfaga de entusiasmo patriótico.

El público espontáneamente descubrióse y prorrumió en vitores al Rey y á la patria.

Después, al ser conducidas las banderas al altar donde se decía la misa de campaña para ser bendecidas, repitieronse las manifestaciones de entusiasmo y las bandas dejaron oír nuevamente sus marciales ecos.

Poco después llegaron en coches, y se situaron en las tribunas, S. M. la Reina doña Victoria, que vestía traje de terciopelo verde; la Princesa Luisa, la Infanta doña Isabel, el Infante D. Fernando y el Infante D. Alfonso, hijo mayor de D. Carlos, con el uniforme de teniente de húsares.

También llegaron en sus respectivos coches el Presidente y los ministros, de uniforme, excepto el de la Guerra, que formaba parte del Estado Mayor del Monarca.

También estaban en la tribuna regia la Infanta Beatriz, madame Lyautey, los embajadores de Italia, Francia, Rusia, Inglaterra y Estados Unidos, y los oficiales ingleses que han venido á Madrid invitados por S. M. para jugar al polo.

El altar.

Como en años anteriores, se dispuso el altar para la celebración de la misa frente á la estatua de Castelar, adornado con ramaje y banderas españolas.

Delante de él se colocaron dos piezas de artillería.

La tribuna.

La tribuna regia estaba muy bien construída y decorada, rematada por una bandera española.

La misa.

Acio seguido, el vicario de la plaza, don Francisco Figueras, revestido de pontifical, avanzó hacia el altar para decir la misa, acompañado por los sacerdotes castrenses D. Agustín Asensi y D. Miguel Irigoyen.

Asistió á la ceremonia religiosa el señor obispo de Sión, acompañado de su secretario D. Tomás Pérez Paz y de los sacerdotes don José Alonso, D. Perfecto Martínez, D. Exuperio Alonso y D. Felipe Brosa.

En el momento de alzar, la banda de Ingenieros, que había tocado durante la celebración de esta primera parte de la misa, entonó la Marcha Real, estando arrodillados todos los paisanos presentes, y los militares en posición de saludar.

Poco después terminaba la misa y se procedía al acto solemne de la jura.

El Estado Mayor.

Componían el acompañamiento militar de S. M. el Rey, que vestía uniforme de capitán general, y de M. Lyautey, que lucía el de su ejército, con sombrero de dos picos, el embajador de Alemania, Príncipe de Ratibor, que se situó á la izquierda del Monarca. Este tenía á su derecha al general francés. Figuraban además el capitán general de la primera región, el conde del Grove, un comandante de la Escolta Real, ayudante del Rey, coronel Criado, ministro de la Guerra, general Aznar, Infante D. Alfonso, el general Marina y los agregados militares extranjeros.

La jura.

A las once y media había terminado la jura, que se verificó en la forma acostumbrada.

Los reclutas de Saboya y Wad Ras cumplieron los preceptos reglamentarios con la bandera del batallón de la Guardia Civil; los de Covadonga, con la de Asturias; los del Centro Electrotécnico, con la del regimiento de Ferrocarriles; la brigada de Estado Mayor, con el estandarte de Telégrafos, y los de Intendencia y Sanidad, con la del escuadrón de la Guardia Civil. Los demás reclutas con las banderas y estandartes de sus Cuerpos respectivos.

Aeroplanos.

Durante la celebración de la misa, estuvieron evolucionando sobre la estatua de Castelar dos biplanos y un monoplano de la Escuela Militar de Aviación.

Los exploradores.

Al acto de la jura han asistido los exploradores, que se situaron en las inmediaciones de la estatua de Castelar, próximos al lugar ocupado por el Rey y su Estado Mayor.

El desfile.

Terminada la ceremonia, la Familia Real, á los acordes de las Marchas Real y de Infantes, abandonó la tribuna y se dirigió á ocupar la colocada al efecto, frente á la calle de Lista, para presenciar el desfile.

El Rey y su acompañamiento hicieron lo propio.

Durante la misa y en todos los momentos relatados, no ocurrió el menor incidente. Ha resultado brillantísimo.

Los reclutas marchaban admirablemente; llamaban la atención los del regimiento Inmemorial del Rey, que iban á la cabeza.

La artillería de sitio.

Ha llamado mucho la atención durante el desfile el regimiento de artillería de sitio, que ha concurrido con sus cañones y morteros; unos y otros, arrastrados por hermosos caballos.

También fueron muy admirados dos automóviles con trenes á remolque, formados por cuatro cañones, cuyos servidores iban en varios camiones de tracción mecánica.

El regreso de SS. MM.

Al paso de SS. MM. por los distintos pun-

tos del trayecto han sido objeto de las mismas clamorosas manifestaciones de cariño y respeto.

Ha sido muy celebrada, como siempre, especialmente por las mujeres del pueblo, la belleza de nuestra Soberana, oyéndose frases reveladoras de cariño y admiración hacia la Reina Victoria.

Al regreso del Monarca por la calle de Alcalá, los vitores entusiastas se suceden sin interrupción.

Las oficiales de los obradores de modista que hay en dicha calle llenan los balcones y lanzan sonorosas vivas á SS. MM.

El público contesta á los vitores de las simpáticas obrerillas con entusiasmo, y Sus Majestades saludan conmovidas.

Los Reyes en Palacio.

Pocos minutos después de la una entraban en Palacio SS. MM.

El Rey entró en el Regio Alcázar por la puerta de la plaza de Armas y S. M. la Reina por la del Príncipe.

Un enorme gentío, que esperaba la llegada de los Reyes, hizo á éstos una cariñosa ovación.

La bandera y las mujeres.

Una práctica hermosa y que va tomando incremento entre nuestras mujeres es la de saludar á la bandera.

La generalidad lo hace con una inclinación de cabeza y muchas llevando la mano al corazón.

Antes los hombres tampoco saludaban, y hoy la excepción es el que se oculta vergonzosamente para no hacerlo.

La organización.

La distribución de fuerzas de Seguridad y de Vigilancia, combinadas con las de la benemérita, ha sido perfecta.

Para cualquier alteración del orden, por insignificante que hubiera sido, estaba todo previsto.

Merecen elogios los organizadores.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuelas de Comercio.

Por fallecimiento del catedrático numerario de Geografía Comercial de la Escuela de Comercio de Cádiz, D. Agustín García y Gutiérrez, se dan los ascensos de escala á D. Luis J. Graund, D. Emilio Muñoz Colmedilla y don José María Abalo y Abad.

Aprobando la propuesta para la Junta del Patronato de la Escuela de Náutica de Gijón.—Proponiendo á D. Rafael López Sorano para presidente del Tribunal de Aritmética y Cálculos Mercantiles de la Escuela de Comercio de Las Palmas.

Universidades.

Nombrando, en virtud de concurso de traslación, catedrático numerario de Geometría analítica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia á D. José Mur.—Idem á D. Rafael Mollá, catedrático numerario de la Universidad Central, representante del ministerio de Instrucción pública en el Congreso de Urología, que se ha de celebrar en Berlín del 1 al 5 de junio próximo.—Idem en virtud de oposición catedrático numerario de Fisiología humana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza á D. Jesús María Bellido.

—Idem id. id. auxiliares numerarios del primer y tercer grupo de las Secciones de Química de las Facultades de Medicina y Ciencias de la Universidad Central á D. Julio Toledo y D. Antonio García.

—Declarando desierta la plaza de auxiliar numerario del cuarto grupo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, la cual se anunciará de nuevo á oposición en la época oportuna.

Artes e Industrias.

Nombrando, en virtud de oposición, profesores de término de la enseñanza de Francés de las Escuelas Industriales de Linares, Cádiz, Jaén y Sevilla, á D. Manuel Marcella, don Francisco Chervuy, D. Luis Ventura Bolaño y D. José León Troio, respectivamente.

Para San José

Si desean adquirir un regalo de las últimas novedades en aparatos de luz eléctrica, vajillas, cristalerías, lavabos y objetos de fantasía, etc., etc., se han recibido grandes existencias en los almacenes del SIGLO XX. Fuencarral, núm. 6.

COSAS DE MADRID

Esperando el tranvía

El mismo día que se publicó en estas columnas un artículo rogando con el mayor encarecimiento á la Empresa del tranvía que se apiadase de los pacientes vecinos de Madrid, que la enriquecen, instalando unos modestos locales donde aquéllos pudieran defenderse de las inclemencias del tiempo, tan extremadas en esta villa, y adquirir unos números de orden que á las señoras y á los ancianos les evitase la no muy culta lucha para el asalto del coche, que con tan rústico y grosero procedimiento lo ocupan quienes menos lo necesitan; ese mismo día, repito, empezó á instalarse en el andén central de la Puerta del Sol una extraña armazón metálica.

Confieso lealmente mi torpeza. Cuando vi por primera vez dispersas en el andén aquellas piezas de metal, las creí destinadas al mejoramiento de la raza de los golfos que frecuentan la Puerta del Sol, pues me pareció se iban á formar con ellas unos aparatos para ejercicios de gimnasia más ó menos sueca. Y hoy, ya terminada la instalación, sigo creyendo que aquello sería admirable para hacer ejercicios de paralelas.

Hubo también un momento que pensé que lo que allí se construía era un contador de ovejas.

Lo que no se me ocurrió nunca es que aquellas paralelas se destinasen á las damas y á los señores serios de Madrid, para que, comprimidos y emprensados, estrujados y

arrimados á la cola, esperasen los coches del tranvía.

Hay que confesar, aunque la confesión sea dolorosa, que aquel extraño artefacto no parece producto de dos factores tan eminentes cual lo son el alcalde de Madrid y la Empresa del tranvía, porque aquella rara cosa no sirve más que de estorbo.

Es decir, sirve también para otra cosa: para hacer mofa y escarnio de los pacientes vecinos de la corte, que en aquella extraña armazón parecen mansos corderos preparados para el recuento de los rabadanes.

El público ha tomado á broma esta nueva desconsideración de la Empresa del tranvía. Pero como cuando se abusa de la paciencia del público, las bromas fácilmente se vuelven veras, el señor alcalde debe ordenar que se retire inmediatamente de la Puerta del Sol aquel ridículo "aparato circulatorio".

La Empresa explotadora del tranvía, que dicen es una Sociedad belga, debe tratar al público de Madrid como sus similares de Bélgica tratan al de Bruselas.

Son dos cosas muy distintas explotar una línea de tranvía y explotar al público que la frecuenta.

El público de Madrid hará perfectamente en no consentir que la poderosa Empresa "enchique" en plena Puerta del Sol, como si fuera "una res destinada por su dueño al matadero".

UN VECINO DE LA CORTE

Concurso Nacional de telegrafía

Anteayer comenzaron en todas las Secciones de España las pruebas eliminatorias para el concurso nacional de telegrafía práctica que con carácter oficial se celebrará en esta corte en los primeros días del mes de abril, y cuyo anuncio ha despertado entusiasmo verdadero en el Cuerpo de Telégrafos.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha ofrecido la copa que se adjudicará al campeón, y en estos días se ocupa la Comisión ejecutiva de recabar premios de las más altas representaciones del Estado, de la Prensa, del Comercio y de la Banca.

Es de esperar que el concurso revista grandísima importancia, por el gran número de inscripciones y la calidad de los ofrecimientos que se han recibido.

TOROS Y TOREROS

Vicente Pastor, presidente.

Ayer tarde, para elegir presidente, por la renuncia que Joselito hizo del cargo por ser menor de edad, y para dar posesión á los socios del nuevo edificio de la Sociedad, Echegaray, 8, ha celebrado junta general la Asociación de Toreros.

Por unanimidad se ha conferido el cargo de presidente al popular espada madrileño Vicente Pastor.

Este es el acuerdo más importante de cuantos se han tomado.

ALCANCE POLITICO

El gobernador de Logroño ha salido para esta corte, habiendo quedado encargado del mando de la provincia el presidente de aquella Audiencia.

Otro gobernador que se ha visto obligado á dejar el cargo, por tener necesidad de hacerse una operación quirúrgica, es el de Badajoz.

*

El señor ministro de la Gobernación decía ayer tarde á los periodistas que no quiere recoger los ataques que, relacionados con las elecciones, le dirigen en la Prensa, porque estando próxima la reunión de Cortes, prefiere contestarlos cuando éstas funcionen.

Por las noticias de provincias que el Gobierno recibe, se confirma la derrota de varios candidatos ministeriales, entre ellos el gobernador de Sevilla.

La mayoría no sumará, según los últimos datos, más de 235 diputados.

*

Además de la firma con S. M., que en otro lugar publicamos, ayer firmó el ministro de Fomento los siguientes expedientes:

Subasta para la construcción del ferrocarril de Logroño á Pamplona, pasando por Estella.

Subasta del ferrocarril de Pontevedra á Ribadavia.

Construcción de un embarcadero para viajeros en Las Arenas (Bilbao).

*

Hoy se publicará en la Gaceta un real decreto y una real orden dando por constituidos definitivamente los Cuerpos pericial y auxiliar de Contabilidad.

Según nuestras noticias, se prescinde en absoluto de asimilaciones con funcionarios de otros organismos, dejando únicamente la oposición como medio de ingreso, por más que el Gobierno anuncia ya en las citadas disposiciones que mejorará las plantillas de los profesores mercantiles que están al servicio de la contribución de utilidades, y acaso de también más adelante organización y garantías especiales á los funcionarios de intervención que, prestando igual servicio, habían ingresado antes de ahora, con arreglo á otra legislación, que no exigía pruebas de aptitud, pero que pueden estimarse suplidias por la práctica.

Todas estas disposiciones, como se ve, tienden á amparar al personal y á procurar alejar el favoritismo en el premio de sus servicios.

*

A primera hora de la noche celebraron ayer una detenida conferencia el Presidente del Consejo y el conde de Romanones.

Como es de suponer, el Sr. Dato habrá enterado al jefe del partido liberal del estado de los asuntos políticos de mayor actualidad y trascendencia, aunque ninguno de los interlocutores ha facilitado detalles de la entrevista.

*

Ha empezado ya el jefe del Gobierno trabajos para la confección del Mensaje de la Corona en la parte que á él corresponde. Uno de los asuntos á que presta mayor

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

A las once menos cinco declaró abierta la sesión el alcalde, señor vizconde de Eza.

Retirado.

El Sr. García Cortés, en nombre de la Comisión de Hacienda, retira, á ruegos del Sr. Morayta, un expediente proponiendo el arrendo de terreno en la ronda de Vallecas, para instalar un despacho de bebidas.

Rampa móvil.

El Sr. Millán defiende un voto particular combatiendo un dictamen en el que se propone que se informe favorablemente á la Superintendencia del proyecto de instalación de una rampla móvil eléctrica, desde la glorieta de San Antonio de la Florida al paseo de Rosales.

El Sr. Bellido establece por no ser negocio que llegará á establecer por no ser negocio para la Empresa que la instale, porque el Ayuntamiento tiene el propósito de establecer un paso sobre las vías del ferrocarril en aquel sitio; pero que por representar una mejora se debe informar favorablemente á la Superintendencia la concesión de la rampla móvil eléctrica en proyecto.

Opina el Sr. Besteiro que la concesión ó desamortización del permiso corresponde al Ayuntamiento.

Se opone á la concesión, por estimarla inútil y peligrosa.

Se extraña de que el Sr. Bellido defienda que el peticionario pague tan sólo 250 pesetas anuales de canon.

El Sr. Bellido defiende el canon propuesto, diciendo que los tranvías sólo pagan 350 pesetas por kilómetro, y la rampla móvil sólo ocupará unos 500 metros.

Se aprueba el voto particular del Sr. Millán, por la adición de lo propuesto por el Sr. Besteiro, ó sea de que el Ayuntamiento es el que debe conceder ó negar la concesión.

El dictamen fué desechado.

Concurso para una plaza.

Quedan aprobadas las bases para sacar á concurso la provisión de una plaza de arquitecto ayudante de la sección de Edificaciones.

Apertura de una calle.

Se aprueba, de conformidad con lo dispuesto por real orden del ministerio de la Gobernación de 25 de enero último, se tramite el expediente de apertura de la calle de Rodríguez San Pedro, entre las de San Bernardo y Fuenarrabal, en la forma que preceptúa el art. 22 y siguientes de la vigente ley de Ensanche, por no haber existido la avenencia con los propietarios á quienes interesa en la forma que previene el artículo 19 de la citada ley.

Pesas y medidas.

Sin debate se acuerda la modificación del Apéndice número 4 del presupuesto vigente, en el sentido de restablecer las tarifas para la ejecución del arbitrio de pesas y medidas que rigieron en 1913.

Donación de una escuela.

Se acuerda la extención de derechos por tira de cuerdas y licencia para construcción, á favor del edificio para escuelas, que ha de construirse en la calle de las Peñuelas D. Eugenio Alonso.

Licencias.

Se conceden las licencias siguientes: Para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 4 de la calle del Doctor Fourquet.

Para instalar una caldera para calefacción en la casa núm. 14 del paseo de Recoletos.

Para construir una casa en el núm. 1 de la calle letra A del barrio de San Antonio; otra en la calle de Anastasio Aroca; otra en el número 25 provisional del paseo de la Dirección; otra con fachada al camino alto de San Isidro, y otra en el número 16 de la calle de Genova.

Para construir un pabellón destinado á vaguería en la calle del General Lacy, núm. 27.

Para construir dos pabellones, ampliando el edificio destinado á Asilo-Hospital en la calle de Fernández de la Hoz, núm. 45.

Fuente de vecindad.

Se aprueba que el gasto de 3.438,10 pesetas, acordado en el año anterior para la instalación de una fuente de vecindad en la calle de Juan Pradillo, sea cargo al presupuesto vigente.

De Beneficencia.

Se acuerda la provisión de una plaza de médico segundo y sus resultas, vacante por defunción; la concesión de dos años de excedencia á un tocólogo de la Beneficencia municipal; que se admita la dimisión á un médico supernumerario y que se conceda el reintegro en el Cuerpo á un practicante excedente.

Proposición.

Pasa á estudio de la Comisión correspondiente una proposición del Sr. de Miguel, para la instalación de bocas de riego en la calle de Bravo Murillo, desde el Depósito de aguas hasta la glorieta de los Cuatro Caminos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Noguera pide que el Ayuntamiento ayude á la Guardia Municipal para la instalación de una cooperativa de consumo.

El señor vizconde de Eza ofrece estudiar el asunto.

El Sr. de Miguel dice que si el Ayuntamiento contribuye á sufragar el déficit de la Cooperativa de la Guardia Municipal será con perjuicio de los industriales madrileños.

El Sr. Morayta pide que se limpien las calles de los Cuatro Caminos, en la parte correspondiente al distrito de la Universidad.

Pide asimismo que se convierta en jardín la plaza de las Comendadoras.

Ruega á la Corporación que se haga constar en acta su sentimiento por el fallecimiento del insigne artista madrileño María Alvarez Tubau.

El Sr. Casero pide que una Comisión de concejales asista al entierro, enviando una corona.

El señor vizconde de Eza pronuncia senti-

das frases en elogio de la ilustre actriz, y promete dictar las órdenes oportunas para cumplimentar los deseos del Concejo.

Los Sres. De Miguel, Millán y Samperio se unen al ruego del Sr. Morayta respecto á la limpieza de las vías públicas del extrarradio.

El Sr. Mora protesta de que en algunos establecimientos se cuelguen ropas y telas fuera de las fachadas.

Pide que se prohíba en el Rastro la venta de objetos nuevos.

El alcalde promete hacer cumplir la ley.

El Sr. Muñoz se adhiere á lo solicitado por el Sr. Mora.

El Sr. Millán pide el aumento de alumbrado eléctrico en el distrito de Chamberí.

Hace notar que en la calle de Juan de Austria hay fincas que están expropiadas y necesitan el revoco.

Pide asimismo la regularización de la plaza de Chamberí.

El señor vizconde de Eza contesta cumplidamente los tres ruegos.

El Sr. Besteiro hace notar que hay varios maestros numerarios que no pueden ejercer por falta de locales.

Censura que haya escuelas en casas de vecindad.

Propone que esos maestros que no tienen local formen un grupo para dar lecciones al aire libre.

Formula además las siguientes preguntas: Qué locales escuelas paga el Ayuntamiento, calles en que están situados, importe de los alquileres, dueños de las casas y maestros que ejercen sus funciones en estos locales.

Locales escuelas que son propiedad del Ayuntamiento, calles en que están situados y maestros que en ellos dan clases.

Qué locales escuelas hay en construcción. Casas destinadas á habitación de los maestros, situación de estas casas, alquiler de las mismas y quién las habita.

Casas, propiedad del Ayuntamiento, destinadas á habitación de maestros, y quién vive en ellas.

Locales escuelas que se han clausurado y causas de la clausura.

El Sr. Trompeta dice que en la Junta local de Primera enseñanza se han ocupado de varios de los asuntos tratados por el señor Besteiro.

Dice que el delegado regio no ha remitido á la Junta los contratos de los locales.

Añade que la Junta se ocupa en la actualidad de la construcción de grupos escolares para subsanar las deficiencias que hoy se notan en los locales-escuelas.

Rectifica el Sr. Besteiro diciendo que en el estado actual no se puede continuar.

Insiste en que el alcalde le conteste á sus preguntas.

Niega que el Ayuntamiento sostenga más escuelas de las que viene obligado con arreglo á la ley.

Insiste el Sr. Trompeta en que el delegado regio se niega á facilitar los contratos originales de los locales-escuelas.

El Sr. Morayta interviene diciendo que hay locales-escuelas tan malos como uno de la calle de las Pozas que necesitan ser clausurados.

El Sr. Trompeta manifiesta que la Junta se ha encontrado con malos locales, que han sido contratados por el delegado regio por ocho y diez años.

El señor vizconde de Eza declara que el ministro está dando grandes facilidades para mejorar la enseñanza en Madrid.

Anuncia que ya han llegado al Ayuntamiento los contratos de los locales-escuelas.

Promete al Sr. Besteiro contestar detalladamente á las preguntas que ha formulado.

Añade que cuando se trate de emplear las 50.000 pesetas que se han consignado en el presupuesto para escuelas en Bellas Vistas se tratará de estudiar la instalación de la escuela de bosque ó al aire libre.

El Sr. De Miguel denuncia la existencia en la costanilla de San Pedro de un depósito de materias inflamables.

Censura la instalación de las paralelas de la Puerta del Sol para tomar el tranvía, estimando que sería preferible instalar una separación para el público que vaya á tomar el tranvía y el transeunte.

El señor vizconde de Eza explica la idea de la colocación de esas paralelas, imitación de las instaladas para la adquisición de billetes del ferrocarril.

Añade que se trata de un ensayo, y que si al público no le produce beneficio se suprimirán.

El Sr. García Cortés pide que se persista en la instalación de las paralelas, porque representa un signo de cultura.

Refiriéndose á los escándalos producidos el primer día, dice que son producidos por media docena de mal educados, y que debe la Alcaldía ser severa para los que promuevan el más ligero alboroto.

El señor vizconde de Eza se congratula del robustecimiento de autoridad que le prestan los socialistas (Varios concejales: Todos, todos.) para llevar á cabo este signo de cultura urbana.

El Sr. Antón pide que se resuelva lo procedente relativo á la modificación de las Ordenanzas en su parte referente á las construcciones.

El Sr. Valero Hervás pidió al alcalde que gestione la pronta resolución de la consulta elevada á la superioridad por el Ayuntamiento relativa á la forma y fecha en que habían de ser satisfechas las indemnizaciones á los industriales que estaban establecidos en la zona comprendida por la Gran Vía.

El señor vizconde de Eza prometió complacerle, y se levantó la sesión á las dos de la tarde.

Plaza de Toros de Madrid

El día 13 del actual se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la acreditada ganadería de D. Eduardo Olea, de Madrid, por las cuadrillas de Alcalaño, Sale-ri II y Valencia.

La corrida empezará á las cuatro.

EXTRANJERO

El tifus en Casablanca.

TUNEZ. El consul de Italia en Casablanca ha enviado un informe al consul general en Túnez participándole que se ha desarrollado una gran epidemia de tifus en Casablanca.

El cadáver de Benton.

MEJICO. El cadáver del súbdito inglés Benton ha sido quemado por orden del general Villa.

Un aviador cae al mar.

SANTIAGO DE CHILE. El teniente aviador chileno Alejandro Bello, de la Escuela de Aviación militar, ha caído al mar, ahogándose.

La peluca en el teatro.

NUEVA YORK. Por primera vez, y con motivo de una representación de los *Cuentos de Hoffmann*, han visto los espectadores del teatro Metropolitan á una actriz con peluca. La peluca era rubia y el hecho despertó gran curiosidad.

Casado... y sin novia.

TOLON. Hace tiempo se cometió un robo en un importante almacén.

La Policía, que averiguó quién era el autor, logró dar con éste en el momento en que estaba contrayendo matrimonio.

Por no interrumpir la ceremonia, los agentes se limitaron á vigilarle.

Y una vez casado, cuando se dirigía á su domicilio en unión de la novia, fué detenido y conducido á la cárcel, ante la consiguiente estupefacción de la desposada.

El voto de las mujeres.

PARIS. En la sala de la Sociedad de Sabios se han reunido más de dos mil hombres y mujeres, y han celebrado un mitin en favor del derecho femenino de sufragio.

El coronel Wincerseld.

TOULOUSE. El coronel alemán Wincerseld, que resultó herido á consecuencia de un accidente de automóvil, ocurrido cuando se dirigía á presenciar las pasadas maniobras, se encuentra ya muy mejorado.

Sin embargo, hoy ha sido preciso practicarle una nueva operación.

El ministro de Negocios ha telegrafiado á la esposa del coronel comunicándole noticias satisfactorias de su estado.

Presupuesto de la Marina japonesa.

TOKIO. El Senado ha votado el presupuesto, con una disminución de 175 millones en los créditos navales.

Los presupuestos pasarán á la Cámara, la cual, según se asegura, rechazará dicha reducción.

Una carta del Rey Alberto.

BRUSELAS. Los periódicos publican una carta del Rey Alberto, en la que éste expresa á los presidentes de las Cámaras su satisfacción por la iniciativa de organizar una grandiosa manifestación, en la que se exprese de modo elocuente el reconocimiento de los grandes servicios que prestó á la Patria el Rey Leopoldo II.

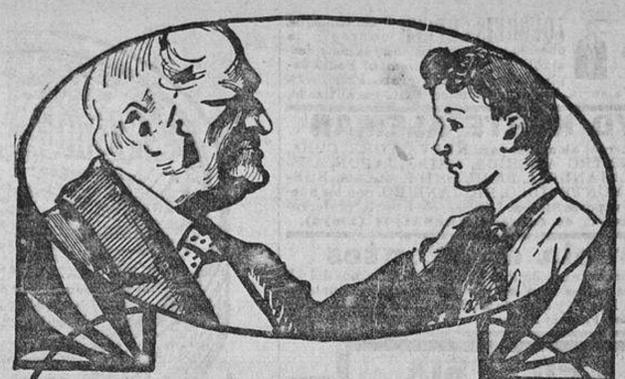
Agrega que se suscribe con 100.000 francos á la cuestión abierta para erigir un monumento á la memoria de dicho Soberano.

El aeroplano averiado.

MILAN. El perito designado para reconocer el aparato que Pegoud vendió á Dalmistro ha manifestado que, efectivamente, en dicho aeroplano se hicieron modificaciones; pero éstas no ofrecían peligro de muerte para el aviador que tripulase el aparato. Sin embargo, dichas modificaciones son causa de que los vuelos resulten difíciles y peligrosos.

Cree que está en el Polo.

LONDRES. Dicen de Melbourne que Sef-



Las enfermedades de la sangre y de los huesos,

proviene de nutrición defectuosa y no se pueden remediar con el uso de tónicos, reconstituyentes, estimulantes y remedios ineficaces. La experiencia enseña que en estos casos la Emulsión SCOTT aporta las sustancias para la formación de músculos y huesos, aumenta el número de glóbulos rojos y en esta forma devuelve la salud y proporciona fuerza. Muchachas anémicas, niños mal nutridos, criaturas débiles y todos los que sufren de las consecuencias de enfermedades graves, se fortifican tomando la legítima Emulsión SCOTT. Muchos remedios se hacen de moda y pronto quedan relegados al olvido, pero la Emulsión de SCOTT, ha mantenido durante 38 años su puesto de alta consideración en ojos de los más eminentes Médicos de España quienes reconocen su mérito peculiar en casos de anemia, escrófula, linfatismo, raquitismo, molestias de la dentición, en los niños mal alimentados y en todos los estados que provienen de nutrición deficiente así como en las consecuencias de las enfermedades. La

EMULSIÓN SCOTT

siempre lleva la marca de fábrica el hombre con el pescado; viendo esta marca en la envoltura no hay que temer los engaños de un preparado inferior.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

freys, individuo que tomó parte en una expedición al Polo, encargado del servicio de telegrafía sin hilos, ha tenido que ser recluido. Tiene perturbadas las facultades mentales.

Hace tiempo que vagaba por los campos, creyendo que estaba en el Polo, y no comiendo más que algunas frutas y hierbas.

La crisis ministerial italiana.

ROMA. Hoy dedicará el día Salandra á conferenciar con los principales personajes políticos para ver si puede formar Gobierno. Hasta que haya hecho estas gestiones no contestará al Rey definitivamente.

Un choque entre estudiantes.

VIENA. Un grupo de 400 estudiantes italianos acudió en manifestación ante el Parlamento, pidiendo el establecimiento de una Universidad en Trieste.

Los estudiantes eslavos hicieron una contramanifestación, y entre unos y otros surgió un choque, que terminó con la intervención de la Policía.

Cinco estudiantes resultaron gravemente heridos.

Ejercicios de tiro en dirigible.

BERLIN. Desde el dirigible *Zeppelin* número 5 se hicieron hoy diferentes ejercicios de tiro.

El blanco, que era un rectángulo de diez metros de largo por cinco de ancho, fué lanzado en otro globo.

Desde una distancia de 1.500 metros hizo el dirigible disparos de ametralladora y cañón, dando en el blanco.

La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en la mujer; por eso no debe faltar en ningún tocador elegante el mejor dentífrico del mundo: *Licor del Polo*.

Compró verdad casa construcción moderna, buen sitio, de 40 á 55.000 duros. Luis de León, abogado. Vergara, 8, de dos á cinco.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

También hicieron blanco varios cañonazos disparados á 2.000 metros de distancia.

Entrevista de Soberanos.

MILAN. Noticias de Venecia confirman que el Rey de Italia y el Kaiser tendrán una entrevista; pero agregan que ésta no tendrá importancia política, aunque no carecerá de interés.

El viaje del Príncipe de Gales.

LONDRES. El Príncipe de Gales, acompañado por un comandante como preceptor, hará durante las vacaciones de Pascua un viaje por el Continente.

Recorrerá en automóvil parte de Alemania, Austria y Dinamarca.

Una broma pesada.

BIZERTA. La Municipalidad se dispónia á obsequiar á las oficialidades de dos cruces extranjeros con una *soufflé* de gala.

Pero alguien repartió con gran profusión unas invitaciones apócrifas.

Y al saberse esto, se ha desistido de dar la fiesta.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.



EL ILMO. SEÑOR.

Don Juan José Clot y Riera

DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA CORTE
EX DIPUTADO Á CORTES, EX CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN, PRESIDENTE DE LA LIGA DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, ETC., ETC.

FALLECIÓ EN ESTA CORTE EL DÍA 13 DEL ACTUAL

Después de haber recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su viuda, doña Francisca Rojas; sus hijos, D. Juan y D. Alberto; hijas políticas, doña Teresa Sainz de Baranda y doña María Gutiérrez; nietos, hermano, hermano político, sobrinos y primos.

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan encomendarle á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 14 del actual, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Alcalá, 95, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo.

El duelo se despidе en el cementerio.

Se ruega á los que, por olvido, no han recibido esquila de invitación, asistan á la conducción del cadáver.

Anisete Marie Brizard

El licor preferido de nombre mundial.

AUTOMOVILES



LOS TIROLESES.-Romanones, 7 y 9.

